

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 29

ACTA No. 018
(20 DE FEBRERO DE 2020)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020).

En la ciudad de Duitama a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020), siendo las ocho y treinta minutos de la mañana (8:30 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha por parte del presidente a los Honorables Concejales.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, presidente del Concejo Municipal, presenta un cordial saludo a los concejales, a la Doctora Diana Monsalve, Secretaria de Educación Municipal y demás asistentes que se encuentran en el Recinto del Concejo Municipal; seguidamente solicita a la señora secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

- 1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3º. HIMNO DE DUITAMA.
- 4º. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DIANA PATRICIA MONSALVE VALDERRAMA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
- 5º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.
- 6º. PROPOSICIONES.
- 7º. ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO, eleva la oración al Todopoderoso.

El presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 CHIA MATAALLANA JOSE JULIAN
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
 LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL
 ORTEGA GÓMEZ HERNEL DAVID.
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
 SALCEDO LOPEZ JULIO ENRIQUE
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
 TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 29

VARGAS TORRES ÁNGELMIRO

Por Secretaria se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir validamente.

El presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

2º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, somete a discusión el orden del día leído.

Al no tener modificaciones, el Presidente cierra la discusión del orden del día leído y lo somete a votación.

Aprobado por unanimidad.

El Presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

3º. HIMNO DE DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno de Duitama.

El presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

Por Secretaría se registra el ingreso del H. C. FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO.

Por secretaría se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

4º. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DIANA PATRICIA MONSALVE VALDERRAMA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Por Secretaría se registra el ingreso de los Hs.Cs. ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL y PUERTO MEDINA OMAR JAMES

El Presidente Segundo Pinzón, le solicita al Vicepresidente que asuma la Presidencia, debido a que la Bancada de Cambio Radical es la citante.

El Presidente se permite concederle el uso a la H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ MÁRQUEZ, integrante de la Bancada citante.

Toma la palabra la H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ MÁRQUEZ, quien presenta un cordial saludo de bienvenida a la Doctora Diana Monsalve, Secretaria de Educación Municipal, la idea de estos espacios es para saber cómo se encuentran las diferentes dependencias y así el concejo entrar a trabajar en forma articulada con los secretarios; la Bancada de Cambio Radical, la conforman los Concejales José Julián Chía, Segundo Pinzón y Lupe López.

Se permite dar trámite al cuestionario remitido:

- 1º. Explique el informe del proceso de empalme de su dependencia realizado con la anterior administración.
- 2º. Informe cual es la planta de personal de la Secretaria de Educación y los contratistas por prestación de servicios.
- 3º. Explique el estado en que se encuentra el proceso del contrato del PAE que se viene ejecutando en las Instituciones Educativas del Municipio de Duitama vigencia 2020 y quien es el interventor.
- 4º. Que programas se tiene para la inclusión educativa para la población discapacitada.
- 5º. Que programa existen para la prevención de primera infancia, adolescencia y juventud.
- 6º. Como se adjudican las becas y subsidios y que convenios tiene el municipio con los colegios.
- 7º. Cuál es el programa de actualización y capacitación a los docentes y padres de familia.
- 8º. Que programas tiene la secretaria de Educación para estimular a los docentes y directivos docentes con el objeto de mejorar la calidad educativa.

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 29

9º. Informe a la fecha cuál es el número de estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales y si hay demanda de cupos de estudiantes.

10º. Informe cuál es el plan de acción que desarrolla la secretaria de Educación en el presente año.

Toma la palabra el H.C. SEGUNDO PINZON CARDOZO, comenta que la citación es con el fin de conocer el estado de la educación de la ciudad; está preocupado porque Duitama está catalogada como la Ciudad Más Educada del País; sería muy interesante que tanto la administración como la secretaria de educación en conjunto se comenzaran un proyecto no solo para medir a las instituciones educativas en conocimientos que eso es lo que hace la prueba saber, porque esta mide la capacidad de conocimiento de los estudiantes; pero no se está midiendo lo que es la formación como persona de ese estudiante, es necesario abanderar un proyecto con una prueba piloto con un colegio, donde antes de empezar el calendario escolar, se le pudiera entregar a estos estudiantes una institución bien pintada, renovada en lo que tiene que ver con la parte verde y se empezara hacer toda una evaluación del comportamiento de los educandos durante todo el año, se pudiera conocer a fondo como se están formando los estudiantes por parte de los docentes; porque es muy triste llegar a una institución educativa y encuentra en los baños una serie de grafitis, dejan perplejo a cualquier persona; porque existen unas instituciones con excelentes puntajes, ¿pero los estudiantes se están formando de manera integral?; es importante avanzar en un programa piloto donde se maneje estos aspectos.

Está preocupado por el convenio que se firmó por el Fondo Educativo Nacional, donde se destinaron algunos recursos para lo cual el municipio generó una contrapartida y por este motivo, el municipio debe abanderarse en hacer un seguimiento sobre cómo se están invirtiendo esos recursos; como es el caso de la Institución Santo Tomas de Aquino, quienes hicieron todas las demoliciones para modernizar esa sede y hoy en día ese predio es parqueadero; ojalá en este cuatrienio el contrato se pueda concluir en feliz término, y por ende entregar esas obras a las diferentes instituciones en bien de los estudiantes.

Le quiere dejar también una inquietud sobre el colegio Rafael Reyes, Institución que el año anterior celebró sus 65 años; es necesario que el municipio empiece a mirar cómo se va hacer esa modernización a los talleres de las siete modalidades; porque esta Institución Educativa se quedó estancada con esa tecnología antigua y que necesita modernizarse y esto se logra con la inversión de recursos; el Rafael Reyes ocupa los primeros puestos en calidad junto con el Colegio de la Presentación; la única modernización que se ha hecho fue mediante una demanda que se le coloco al contrato de arrendamiento, y se obligó a que esos recursos debían invertirse en la Institución; pero que exista un proyecto para hacerle inversión a ese colegio no existe; entonces se debe comenzar taller por taller y que esto quede plasmado en el Plan de Desarrollo y así priorizar recursos para esa Institución.

En lo referente al tema del Plan Alimentario y teniendo en cuenta el informe de la Personería Municipal, encontró unos hallazgos donde el operador que presta ese servicio en Duitama y que lleva tres y cuatro años con el servicio en esta ciudad y cree que este mismo operador continua y que venía de la administración pasada, porque se dio un proceso licitatorio y se lo ganó; es importante hacer las recomendaciones a este operador para que entre a solucionar los hallazgos que encontró la Personería y que no siga con esas falencias.

El Presidente se permite concederle el uso de la palabra la Doctora Diana Patricia Monsalve Valderrama, Secretaria de Educación Municipal, para que resuelva el cuestionario.

Toma la palabra la Doctora Diana Patricia Monsalve Valderrama, Secretaria de Educación Municipal, quien expresa que el principal reto que se tiene en esta administración es volver a ocupar el puesto de altos estándares en calidad educativa; se permite desarrollar el cuestionario en los siguientes términos:

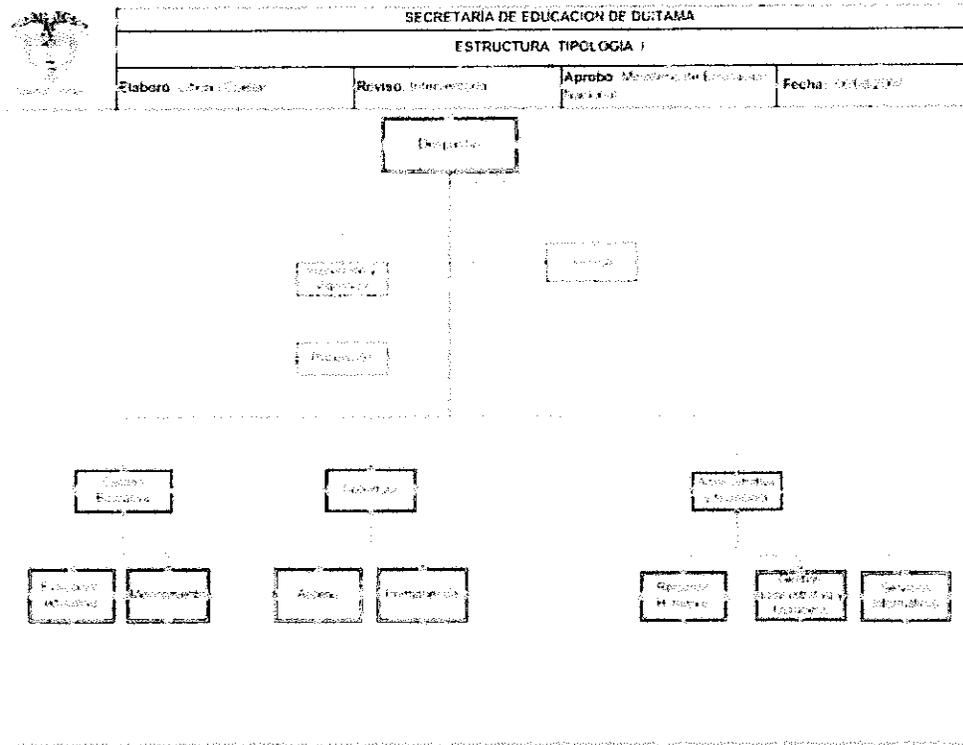
1º. EXPLIQUE EL INFORME DEL PROCESO DE EMPALME DE SU DEPENDENCIA REALIZADO CON LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN.

En el proceso de empalme se realizaron recomendaciones para dar continuidad con los procesos prioritarios que deberían dar continuidad en el año 2020, toda vez que los procesos contractuales deben surtir todo su proceso contractual de (Viabilidad, CDP, estudios Previos y contractuales y perfeccionamiento); el mismo proceso de empalme se dividió en los siguientes procesos:

GESTIÓN DEL DESEMPEÑO EN LA DEPENDENCIA, la Doctora se permite dar a conocer la organización de la Secretaria de Educación; por tal motivo se anexa cuadro.

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA - 001	
		Fecha Aprobación: 12-12-2016	
	ACTA DE SESION PLENARIA		Versión: 1
			Página: 4 de 29



-Procesos misionales certificados por la Secretaría de Educación Municipal:

- Gestión de cobertura,
- Calidad
- Administración y talento humano
- SAC

Como aspectos relevantes a destacar en el sector de la educación Duitama ha obteniendo los mejores indicios de calidad y se han desarrollado para ello 4 estrategias: mejoramiento en nivel académico de los docentes, mejoramiento de prácticas pedagógicas para fortalecer competencias, implementación de estrategias de acceso, permanencia y retención como el PAE y transporte escolar, implementación de herramientas tecnológicas y acceso de información, programas y procesos como Conectividad: 29 instituciones educativas con conexión wifi. Proyecto del PTA (programa todos a aprender) es un proyecto donde se da un refuerzo para los niños, con muy buenos resultados este programa es del MEN, con la recomendación de darle continuidad a este programa, ya que se cuenta con 6 docentes adicionales que hacen los refuerzos en matemáticas y español y tenemos asignadas 2 plazas más que aún no las ha autorizado presupuestalmente el MEN. Las demás Secretarías del país insisten que Duitama No debería tener este Programa todos a aprender, ya que fue diseñado para ETC que tengan bajos resultados en pruebas saber y Duitama siempre se ha caracterizado por tener ALTOS resultados en sus pruebas. Igualmente dentro del proceso de calidad tenemos varios programas como son: Bilingüismo, uso pedagógico de TIC, metodologías Flexibles, Foro educativo municipal, Buscando Carrera, Muestra estudiantil de ciencia y Tecnología y emprendimiento, jornada única, semilleros de investigación igual que los proyectos de tejido social, formación deportiva y cultural y artística, programa simulador de pruebas UKANBOOK, que es una plataforma del Ministerio a la cual pueden acceder los estudiantes para repasar contenidos antes de las pruebas SABER 11 y que ha ayudado a los estudiantes de población vulnerable, promoción y gestión de la ruta de Mejoramiento institucional al interior de las I.E programa de discapacidad y talentos excepcionales, matrícula contratada, programa generación E, que es el reemplazo del programa ser piloto.

Programas de educación de adultos que se venía trabajando con la Fundación Transformemos, por más de 10 años ya que esta fundación tiene su modelo patentado y está viabilizada por el Ministerio. Igualmente habían procesos transversales en convenio con la E.S.E Salud del Tundama, CULTURAMA, DEPORTES, UPTC como son; prevención del embarazo en adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas, protección medio ambiental(se tiene 7 aulas ambientales), formación financiera, formación de derechos humanos, valores y democracia, programas de formación de docentes, programas como Buscando Carrera en el cual se traen las universidades y entidades como el SENA, la fuerza aérea, y se llevan a los

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA-001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 29

estudiantes de grado 11 de todas las Instituciones educativas al Colegio Técnico Simón Bolívar para que reciban información en cuanto a estudios superiores para que los estudiantes puedan definir sus carreras, también se lleva a cabo en convenio con la UPTC la muestra estudiantil de ciencia y tecnología es otro proyecto que se debe continuar, así como el proyecto de investigación con docentes.

Se ha realizado mejoramiento y adecuación de la infraestructura escolar, para el apoyo del programa de alimentación escolar de acuerdo con lineamientos de la resolución 29452 de 2017, la cual indica también que los perfiles de los profesionales de apoyo deben ser ingenieros químicos, nutricionistas, jurídicos, economistas, etc... estos profesionales son contratados por orden de prestación de servicios y con recursos propios.

Estructura de la Secretaría de Educación

FUENTE DE RECURSOS	CARGO	CANTIDAD
RECURSOS PROPIOS	AUX. Administrativo Grado 06	2
	Profesional Especializado Grado 06	1
	Profesional Especializado Grado 09	1
	Profesional Universitario Grado 03	2
	Secretaria de Educación (Libre Nombramiento)	1
	Secretaria Ejecutiva	1
	Técnico Operativo Grado 04	1
Total RECURSOS PROPIOS		9
SGP	AUX. Administrativo Grado 06	1
	Director de Núcleo	2
	Profesional Universitario Grado 03	10
	Técnico Operativo Grado 04	4
Total SGP		17
TOTAL		26
FUENTE DE RECURSO	OPS	CANTIDAD
RECURSOS PROPIOS	Profesional Inspección Y Vigilancia	1
	Contadora Instituciones Educativas	1
	Equipo PAE	6
TOTAL		8

Procesos misionales certificados por la Secretaría de Educación Municipal:

Gestión de cobertura,
 Calidad
 Administración y talento humano
 SAC

Como aspectos relevantes a destacar en el sector de la educación Duitama ha obteniendo los mejores indicios de calidad y se han desarrollado para ello 4 estrategias: mejoramiento en nivel académico de los docentes, mejoramiento de prácticas pedagógicas para fortalecer competencias, implementación de estrategias de acceso, permanencia y retención como el PAE y transporte escolar, implementación de herramientas tecnológicas y acceso de información, programas y procesos como Conectividad: 29 instituciones educativas con conexión wifi. Proyecto del PTA (programa todos a aprender) es un proyecto donde se da un refuerzo para los niños, con muy buenos resultados este programa es del MEN, con la recomendación de darle continuidad a este programa, ya que se cuenta con 6 docentes adicionales que hacen los reforzos en matemáticas y español y tenemos asignadas 2 plazas más que aún no las ha autorizado presupuestalmente el MEN. Las demás Secretarías del país insisten que Duitama No debería tener este Programa todos a aprender, ya que fue diseñado para ETC que tengan bajos resultados en pruebas saber y Duitama siempre se ha caracterizado por tener ALTOS resultados en sus pruebas.

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA - 001	
		Fecha Aprobación: 12-12-2016	
	ACTA DE SESION PLENARIA		Versión: 1
			Página: 6 de 29

Igualmente dentro del proceso de calidad tenemos varios programas como son: Bilingüismo, uso pedagógico de TIC, metodologías Flexibles, Foro educativo municipal, Buscando Carrera, Muestra estudiantil de ciencia y Tecnología y emprendimiento, jornada única, semilleros de investigación igual que los proyectos de tejido social, formación deportiva y cultural y artística, programa simulador de pruebas UKANBOOK, que es una plataforma del Ministerio a la cual pueden acceder los estudiantes para repasar contenidos antes de las pruebas SABER 11 y que ha ayudado a los estudiantes de población vulnerable, promoción y gestión de la ruta de Mejoramiento institucional al interior de las I.E programa de discapacidad y talentos excepcionales, matrícula contratada, programa generación E, que es el reemplazo del programa ser pilo paga.

Programas de educación de adultos que se venía trabajando con la Fundación Transformemos, por más de 10 años ya que esta fundación tiene su modelo patentado y está viabilizada por el Ministerio.

Igualmente habían procesos transversales en convenio con la E.S.E Salud del Tundama, CULTURAMA, DEPORTES, UPTC como son; prevención del embarazo en adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas, protección medio ambiental(se tiene 7 aulas ambientales), formación financiera, formación de derechos humanos, valores y democracia, programas de formación de docentes, programas como Buscando Carrera en el cual se traen las universidades y entidades como el SENA, la fuerza aérea, y se llevan a los estudiantes de grado 11 de todas las Instituciones educativas al Colegio Técnico Simón Bolívar para que reciban información en cuanto a estudios superiores para que los estudiantes puedan definir sus carreras, también se lleva a cabo en convenio con la UPTC la muestra estudiantil de ciencia y tecnología es otro proyecto que se debe continuar, así como el proyecto de investigación con docentes.

Se ha realizado mejoramiento y adecuación de la infraestructura escolar, para el apoyo del programa de alimentación escolar de acuerdo con lineamientos de la resolución 29452 de 2017, la cual indica también que los perfiles de los profesionales de apoyo deben ser ingenieros químicos, nutricionistas, jurídicos, economistas, etc... estos profesionales son contratados por orden de prestación de servicios y con recursos propios.

MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

1. ESTÁ EN EJECUCIÓN LA AMPLIACIÓN DE CUATRO COLEGIOS:

Se suscribió Convenio Interadministrativo entre el Municipio de Duitama y el Ministerio de Educación Nacional, para ampliar y adecuar cuatro sedes educativas. El Municipio aporta el 30% y el MEN el 70% del costo de los proyectos.

El costo total de los cuatro proyectos aprobados por el Ministerio de Educación, asciende a \$12.436.126.526

El Municipio ya giró desde febrero de 2017 los recursos de contrapartida (\$4.308.074.859), al Ministerio de Educación Nacional, quien los ejecuta directamente y se tiene para cofinanciar cuatro Instituciones educativas El Municipio no contrata, no ejecuta.

Todo el proyecto es responsabilidad del Fondo Financiero de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Nacional. La aplicación de los recursos del convenio son para obra e interventoría, el municipio con recursos propios debe asumir costos complementarios como los de demoliciones, licencias de construcción, dotación, etc.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DUITAMA, APROBADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 2016 – 2019.

DUITAMA	Valor total	Aporte MEN	Aporte Municipio	Alcance Proyecto
I.T. SILVA PLAZAS	\$1.693.359.841	\$1.090.693.605	\$602.666.236	1 COMEDOR – COCINA (capacidad 531 estudiantes), 6 AULAS NUEVAS, 1 BIBLIOTECA Y BATERIAS SANITARIAS; <u>se tiene el 80% de avance de obra.</u>
I.T. SIMON BOLIVAR	\$2.545.036.930	\$1.679.200.921	\$865.836.009	1 COMEDOR – COCINA (capacidad 1.005 estudiantes), AREA ARTISTICA, Y BATERIAS SANITARIAS, <u>se tiene el 50% de avance de obra</u>
I.T. SIMON BOLIVAR	\$2.545.036.930	\$1.679.200.921	\$865.836.009	1 COMEDOR – COCINA (capacidad 1.005 estudiantes),

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014			Código: CM-R -GA - 001
				Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA			Versión: 1
				Página: 7 de 29
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL REYES-	\$3.704.521.405	\$2.383.548.736	\$1.320.972.669	AREA ARTISTICA, Y BATERIAS SANITARIAS 12 AULAS NUEVAS, 1 COMEDOR - COCINA (capacidad 1.833 estudiantes), Y BATERIAS SANITARIAS; <u>se entregó al consorcio G19 las licencias de construcción, con el fin de que empiecen las obras contratadas</u>
INSTITUTO TECNICO SANTO TOMAS DE AQUINO	\$4.493.208.350	\$2.974.608.404	\$1.518.599.946	22 AULAS NUEVAS, 1 COMEDOR COCINA (capacidad 1.497 estudiantes), Y BATERIAS SANITARIAS, se va a dar inicio a la obra y para ello se tiene cerramiento en lámina, se realizó la socialización con los estudiantes y la exposición del proyecto; es una obra grande que entrara a contrarrestar el hacinamiento y <u>ya no se tiene el Parqueadero.</u>
DUITAMA	Valor total obras	Aporte MEN	Aporte Municipio	
TOTAL 4 SEDES	\$12.436.126.526	\$8.128.051.667	\$4.308.074.859	

A la fecha el proyecto del colegio Silva Plazas está en ejecución con un avance del 74%, y el proyecto del colegio Simón Bolívar está en ejecución con un avance del 34%.

Los otros dos proyectos de infraestructura educativa del municipio de Duitama, a cargo del contratista del MEN, siguen en etapa de diseño.

El convenio entre el Municipio y el Ministerio de Educación Nacional sigue vigente, hasta el 31 de diciembre 2021.

La contrapartida del municipio de \$4.308.074.860, el Ministerio de Educación Nacional los tiene en una fiducia que con corte a 31 de mayo de 2019, ha generado unos rendimientos financieros de \$531.109.422, que serán utilizados en los mismos proyectos como obras complementarias a cargo del Municipio. Actualmente se protocolizó el perfeccionamiento de la SESION del contrato UTMEN2016 a Consorcio Boyacá G19 quien atenderá la terminación de la construcción del Colegio José Miguel Silva Plazas, y el Consorcio GA Escuelas tendrá a su cargo la ejecución de los colegios Rafael Reyes, Simón Bolívar, y Santo Tomas de Aquino.

2. RESTAURANTES ESCOLARES PARA IMPLEMENTAR JORNADA UNICA.

MANTENIMIENTO DE ESTOS RESTAURANTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA UNICA; en la pasada administración se suscribió un contrato por aproximadamente \$1300.000.000.

ITEM	DETALLE DE LA OBRA PÚBLICA	% DE AVANCE
1	Contrato adjudicado para Ampliación I.T. SAN LUIS (1 comedor - cocina), en ejecución.	85%
2	Contrato adjudicado Ampliación SEDE MIRTO del I.T. SIMON BOLIVAR (1 comedor - cocina), en ejecución. Y se debió hacer una cocina más amplia con el fin de prestar un servicio más efectivo.	95%
3	Contrato adjudicado Ampliación Colegio GUILLERMO LEÓN VALENCIA (1 comedor - cocina y batería sanitaria), contrato adjudicado.	1% (Diseños)
4	Contrato adjudicado Ampliación Colegio BOYACA (1 comedor - cocina), contrato adjudicado.	1% (Diseños)

Los Contratos están adjudicados, pero no se ha comenzado la ejecución de los mismos debido a que falta la interventoría.

Las obras las gestiona la Secretaría de Infraestructura y quién tiene la respectiva supervisión; pese a esto la Secretaria de Educación está haciendo visitas a las obras con el fin de también hacer una verificación a estas obras y que cumplan las normas sanitarias, con el fin de no entrar a tener inconvenientes al momento

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 29

de iniciar a prestar el servicio de alimentación escolar, que es un pilar muy importante y así poder dar un complemento alimentario en ración servida.

OBSERVACIONES Contratación Infraestructura Educativa

Está en proceso de adjudicación licitación pública los siguientes procesos:

*LIC.-007-2019 cuyo objeto es construcción, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura educativa en las I.E oficiales del municipio de Duitama.

Con un valor de \$ 7.410.848.579

Con interventoría No.CME-007-2019 cuyo objeto es pliego de condiciones definitivo para concurso de méritos abierto para la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental del contrato de obra pública cuyo objeto es la construcción mantenimiento adecuación y mejoramiento de infraestructura educativa en las I.E oficiales del municipio de Duitama.

Con un valor de \$ 518.759.400

Está adjudicada licitación pública de los siguientes procesos:

LIC-005-2019 cuyo objeto es construcción de infraestructura para restaurantes escolares en las instituciones educativas oficiales Guillermo León Valencia y Boyacá del municipio de Duitama.

Con un valor de \$ 1.995.554.543

Con interventoría No. CME-005-2019 cuyo objeto es construcción de infraestructura para restaurantes escolares en las Instituciones Educativas oficiales Guillermo León Valencia y Boyacá del municipio de Duitama.

Con un valor de \$ 119.824.276

Se debe tener en cuenta las recomendaciones con los siguientes programas:

Con la implementación del programa de acceso y retención programa de alimentación escolar si se ha logrado reducir la deserción escolar en las instituciones educativas, se trabajó el tema de vigencias futuras ya que el Ministerio de Educación envió el documento que soporta los recursos para 180 días calendario escolar PAE primaria, y gobernación envió convenio para PAE bachillerato por 25 días.

Actualmente y atendiendo los lineamientos del decreto 1421 se implementó oferta bicultural con niños en condición de discapacidad auditiva en el colegio Técnico Rafael Reyes, se aclara que las demás instituciones están obligadas a recibir niños con cualquier tipo de discapacidad ya no podemos obligar a los padres de familia si ellos no lo desean. En el Colegio Santo Tomás de Aquino se atienden a los estudiantes de baja visión.

2º.INFORME CUAL ES LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y LOS CONTRATISTAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

PLANTA DE PERSONAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN

AREA	CARGOS Y TIPO DE NOMBRAMIENTO
DESPACHO	Secretaria de Educación (Libre Nombramiento)
	Secretaria Ejecutiva (Carrera Administrativa)
PLANEACION	Líder Área -Profesional Universitario (Provisional)
	Profesional Universitario - Análisis Sectorial y Apoyo Institucional (Provisional)
	Profesional Universitario - Programas y Proyectos(Provisional)
INSPECCION Y VIGILANCIA	Líder Área - Director de Núcleo (Carrera Administrativa)
	Profesional (OPS)

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016	
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1	
		Página: 9 de 29	
CALIDAD EDUCATIVA	Líder Área - Director de Núcleo (Carrera Administrativa)		
	Profesional Universitario -Mejoramiento (Provisional)		
	Profesional Universitario - Evaluación (Provisional)		
	Auxiliar Administrativa (Carrera Administrativa)		
COBERTURA	Líder Área - Profesional Universitario (Carrera Administrativa)		
	Profesional Universitario - Permanencia (Provisional)		
	Profesional Universitario - Acceso(Provisional)		
	EQUIPO PAE:		
	Profesional (OPS)		
ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Y	Líder Área - Profesional Especializado (Carrera Administrativa)	
		Auxiliar Administrativa (Provisional)	
		Profesional Universitario - Recursos Humanos (Provisional)	
		Técnico Operativo - Recursos Humanos - Nómina (Carrera Administrativa)	
		Técnico Operativo - Recursos Humanos - Escalafón (Provisional)	
		Técnico Operativo - Recursos Humanos - Archivo (Provisional)	
		Técnico Operativo - Bienes y Servicios (Provisional)	
		Profesional Universitario - SAC (Provisional)	
		Auxiliar Administrativa - SAC (Provisional)	
		Profesional Especializado - Sistemas (Carrera Administrativa)	
		Profesional Universitario - Financiera (Provisional)	
		APOYO CONTADORA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
		Profesional - Contadora IE (OPS)	
		JURÍDICA	Profesional Universitario (Provisional)
Técnico Operativo - Prestaciones (Provisional)			

Así las cosas cuando se desarrolle el concurso de méritos se estaría contando seis personas de planta y el resto de persona será cambiada por quienes pasen el concurso, 126 funcionarios dentro de la Secretaria de Educación lo cual es un cambio bastante amplio y se pueden generar traumatismo al hacer ese proceso.

PLANTA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

PLANTA VIABILIZADA	
CARGOS	TOTAL
Total Cargos Directivos Docentes	45
Rectores	14
Director Rural	0
Coordinadores	29
Directores de Núcleo	2
Total Cargos Docentes	686
Docente de Aula	666

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001	
		Fecha Aprobación: 12-12-2016	
	ACTA DE SESION PLENARIA		Versión: 1
			Página: 10 de 29

Docentes Orientadores	7
Docentes de Apoyo	13
Cargos Administrativos	116
TOTAL	847

3º. EXPLIQUE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO DEL CONTRATO DEL PAE QUE SE VIENE EJECUTANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA VIGENCIA 2020 Y QUIEN ES EL INTERVENTOR.

En la administración anterior se realizó una licitación pública, esta tenía vigencias futuras aprobadas por el Concejo Municipal, en su momento donde se contemplaba la prestación del servicio de alimentación escolar por 90 días para primaria y 60 días para bachillerato; se para los programas porque primaria tiene cofinanciación del Ministerio de Educación Nacional y bachillerato tiene la cofinanciación de parte de la Gobernación Departamental; en el año anterior se había dejado en evaluación ese proceso licitatorio, con una evaluación de 1000 puntos para la Fundación Granito de Mostaza, sin embargo en la presente vigencia fiscal al momento de realizar la revisión en la audiencia de adjudicación el día 15 de enero, se allega un oficio por parte de una Veeduría, donde se informa que existe una falencia como fue el no cargue de la matriz de riesgos, en su momento en el proceso contractual que se debió haber hecho y la publicación en la página del Secop; circunstancia que genera que en su momento se expidiera una Resolución declarando desierto el proceso licitatorio de esta forma se le comunico al fundación Granito de Mostaza, para que interpusiera sus recursos legales; este procedimiento se les vencía el día 29 de enero del presente año.

Para garantizar la alimentación desde el inicio del año escolar es decir el programa se inició el día 27 de enero; por tal motivo desde la secretaria se realizó una contratación directa, mientras se surtía el trámite del proceso del recuso de reposición que debía presentar la Fundación Granito de Mostaza.

La contratación conto con la ayuda del área jurídica y de la Secretaria General del municipio, donde se contrató con la fundación Digna Renacer, el contrato se hizo por 13 día calendario escolar, los trece días se financiaron con recursos propios y del Ministerio de Educación Nacional; tomando del recurso del Ministerio de Educación se apalancó el tema de primaria, en una contrapartida de \$1870 pesos por cada ración; para Bachillerato tomaron únicamente Jornada Única que le permite el Ministerio de Educación cancelar y esos recursos se los gira este Ente para poder sufragar esos valores.

El pasado 10 de febrero se da la resolución del recurso de reposición, en la cual se adjudica el contrato a la Fundación Granito de Mostaza, se inicia la ejecución del programa con este Ente, el día 17 de febrero se inició la entrega de mercado, el día sábado se realizó la capacitación con las ecónomas y hoy se está la ejecución del programa de alimentación escolar con ellos para primaria por 90 días calendario escolar y para Bachillerato por 60 días calendario escolar este último contrato tiene una cofinanciación por parte de la Gobernación por 25 días calendario y el resto se cofinancia con dineros del Ministerio de Educación y recurso propio; a la fecha se suscribió por parte del Municipio de Duitama y se están revisando los temas presupuestales, a fin de hacer una adición de 62 días calendario escolar que ya se firmó convenio con la Gobernación con el fin de realizar la atención a la población escolar de bachillerato, a partir del día 18 de mayo, fecha que se vence el calendario escolar por parte de la Fundación Granito de Mostaza.

El programa de alimentación escolar se viene ejecutando en el presente año bajo los siguientes contratos:

OPERADOR Y CONTRATO					
OPERADOR PAE	ZONA DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
FUNDACION PARA UNA VIDA DIGNA RENACER	RURAL - URBANA	CCS -20200020	27 DE ENERO 2020	13 DE FEBRERO 2020	\$ 427.714.670
FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA	RURAL - URBANA PARA PRIMARIA	CCS - 20200076	17 DE FEBRERO 2020	23 DE JULIO 2020	\$ 1.686.938.130
FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA	RURAL - URBANA PARA BACHILLERATO	CCS - 20200075	17 DE FEBRERO 2020	18 DE MAYO 2020	\$ 1.441.662.600

En los mencionados contratos se han discriminado la cantidad de raciones tanto por tipo (Ración Servida, como Ración Industrializada), como por grupo etareo (edades) tal como se muestra a continuación.

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 29

NÚMERO DE CONTRATO	POBLACION ATENDIDA	CUPOS CONTRATADOS POR GRUPO ETARERO						TOTAL CONTRATADOS	
		CUPOS RS			CUPOS RI			CUPOS	
		DE 4 A 8 AÑOS Y 11 MESES	DE 9 A 13 AÑOS Y 11 MESES	DE 14 A 17 AÑOS Y 11 MESES	DE 4 A 8 AÑOS Y 11 MESES	DE 9 A 13 AÑOS Y 11 MESES	DE 14 A 17 AÑOS Y 11 MESES		
CCS 20200076	PRIMARIA	1315	2025	16	1518	2550	10	7434	
CCS 20200075	BACHILLERATO	0	1028	1646	0	2824	3565	9063	

Esta es la matricula financiada que está recibiendo un complemento alimentario; pese a que Padres de familia mediante oficio desisten de este beneficio; pero el complemento alimentario se les está brindando a los demás estudiantes, como lo establece la norma.

4°. QUE PROGRAMAS SE TIENE PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACITADA.

Implementación de la oferta bilingüe bicultural de los sordos de la población discapacitada en las I.E. oficiales

La población ciega se atine en el Colegio Santo Tomas de Aquino con proceso de tiflólogo y todo con orientación del INCI Y CRAC.

Implementado en las 14 I.E y sus sedes a la prestación del servicio en el proceso de discapacidad.

Articulación con el MEN sobre implementación del Decreto 1421 agosto del 2017.

Toda población remitida por programas sociales a fin de garantiza la educación a la población vulnerable.

Articulación con programas sociales y Secretaria de Salud, se realiza la red de apoyo a fin de brindar diagnóstico, sin embargo el mismo no significa que no se reciba el estudiante con discapacidad, toda vez que se garantiza el cupo en una Institución Educativa.

Este personal se va a contratar por contratación directa y esto es porque del ministerio de educación solo se tiene una cofinanciación de \$270.000.000, al hacer cálculos presupuestales se evidenció que si se contrata un operador el dinero se gastaría en esto y el pago de estampillas, etc.; el Comité Directivo de la Secretaria de Educación decidió retomar la recomendación de la Administración anterior de realizar la contratación de personal por OPS, con lo cual se economizan recursos y quedan algunos dineros para dotar la canasta educativa que necesita la población con discapacidad del municipio de Duitama.

También se tiene la atención dela población ciega, que está siendo atendida en todas las Instituciones Educativas, sin embargo se tiene una focalización en la Institución Santo Tomas de Aquino, donde se contratará un personal tiflólogo (La tiflogía es la ciencia que estudia las condiciones y la problemática que rodea a las personas con discapacidad visual), este personal es quien conoce el manejo de las personas ciegas, la escritura braille, etc.

Recalca que tiene 13 docentes en aula; dentro de la matricula se tiene 472 personas discapacitadas con problemas de ceguera, sordos, cognoscitivas, motoras, sistemáticas que requieren, flexibilización curricular para cada uno de los estudiantes.

Aparte de eso se tiene articulación con el Ministerio de Educación, sobre la implementación de Decreto 1421, se tiene la insistencia permanente por parte del Inci, como el Insor, que hacen acompañamiento de cada uno de los procesos que se están realizando por parte de asesores que permanentemente están acompañando a las Instituciones Educativas.

El año anterior la Contraloría General de la República resalto ese trabajo y recomendó que la contratación se hiciera de la misma manera para hacer rendir los recursos.

Se hacen redes de apoyo con la participación de programas sociales y secretaria salud, ESE, ICBF, con el fin de brindar la atención respectiva a la población de discapacidad.

En las Instituciones Educativas privadas se está exigiendo el cumplimiento del decreto 1421, que la deben tener previstas en su momento.

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 29

5º. QUE PROGRAMA EXISTEN PARA LA PREVENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

En Duitama la población de primera infancia viene siendo atendida, en la Zona Rural y en la Zona Urbana tanto por el sector oficial como el sector privado. En el sector Educación la escolaridad comienza a los 3 años en lo privado y en lo oficial en cumplimiento de la sentencia del Consejo de Estado que quito la restricción que se tenía para ingresar al grado transición de 5 años cumplidos al inicio del calendario escolar.

La población menor de 3 años no es atendida en forma directa en aula, sino por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en los Centros de Desarrollo Integral y Hogares comunitarios, en instituciones privadas como centros cuidadores de niños.

En Cumplimiento de la Ley 1804 de 2016 y los lineamientos establecidos desde Ministerio se implementa el PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (PAI). La atención integral a la primera infancia se entiende como "el conjunto de acciones coordinadas con el fin de satisfacer tanto las necesidades esenciales de preservar la vida como aquellas relacionadas con el desarrollo y aprendizaje humano, acorde con sus características, necesidades e intereses".

El Plan de Atención Integral define los objetivos y las acciones a partir de la caracterización de cada uno de los niños, niñas, sus familias, las comunidades y las instituciones, y reconoce la importancia crucial de los primeros años de vida como primer ciclo en el desarrollo humano y como factor de progreso, sustentado en una educación de calidad para toda la vida.

En el sector oficial, la Educación, en la Zona Rural y en la Zona Urbana para el grado preescolar, se brinda con Calidad y se desarrollan acciones para garantizar la disponibilidad, Acceso, Permanencia, al sistema educativo como:

Existe articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Departamento de Prosperidad Social (DPS), para garantizar el tránsito armónico de los niños de la educación inicial a la educación formal. En igualdad de condiciones.

ENTORNOS EDUCATIVOS Que los entornos por los que transitan los niños y niñas sean, seguros, protectores, incluyentes, participativos y democráticos, que les permitan desarrollar sus habilidades al máximo.

La Secretaría de Educación capacita a los docentes en la comprensión de los referentes técnicos de primera infancia y bases curriculares del Ministerio de Educación Nacional y apoyo a sus prácticas pedagógicas.

Implementa el programa TODOS A APRENDER – PTA -, cuyo propósito es mejorar los aprendizajes de los estudiantes de transición y primaria en lenguaje y matemáticas.

ENCUENTROS: con los tutores del Programa Todos a Aprender PTA, se adelantan encuentros con las docentes de preescolar, los agentes educativos del ICBF, y madres líderes del Familias en acción, para socializar los lineamientos de Educación Inicial.

Alimentación escolar: Se brinda complemento alimentario en la modalidad de ración industrializada y ración servida para los todos los niños y niñas de preescolar.

Gratuidad educativa: exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios.

Infraestructura educativa: Se cuenta con 14 Instituciones Educativas, distribuidas en 29 sedes.

Modelos educativos flexibles: El municipio de Duitama ha implementado modelos educativos flexibles como Escuela Nueva, Postprimaria, y Media Rural, direccionados desde el Ministerio de Educación Nacional con miras a atender la población que por su condiciones de extraedad, ruralidad y vulnerabilidad, puedan acceder al sistema educativo en todos sus niveles

Jornada única: La Secretaría de Educación de Duitama, con la implementación de la Jornada única, ha logrado porcentualmente una transformación en el sector educativo, ofrece acceso, cobertura, atención integral de Calidad y cumplimiento de mejoramiento del índice sintético de Calidad, en 25 sedes de las Instituciones Educativas oficiales de Duitama, esto se logra con la participación de Directivos Docentes Docentes, Padres de Familia y estudiantes trabajando juntos para que la educación sea la principal herramienta de transformación social, obtención de los mejores resultados y hacer de nuestros niños, niñas y adolescentes mejores seres humanos.

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	
	Versión: 1	
		Página: 13 de 29

Organiza y controla el Proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en todas sus etapas, en el Sistema Integrado de Matricula SIMAT, como fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.

Finalmente podemos afirmar que los Planes de Atención Integral a la Primera Infancia, se construyen a través de la coordinación de todos los sectores a nivel local, y de acuerdo con el principio de corresponsabilidad, de tal forma que se garantice nutrición, salud, desarrollo y educación inicial para todos los niños y niñas colombianos de 5 años.

Se trabaja articuladamente con la Secretaria de Salud, la ESE Salud del Tundama, Centro Amigable, Bienestar Familiar y COMFABOY quienes apoyan acciones pedagógicas relacionadas con la prevención del embarazo en adolescentes, la prevención en el consumo de alcohol, cigarrillo y sustancias Psicoactivas y Prevención del suicidio.

Además, se encuentran establecidas en las Instituciones Educativas las **ZOE Zonas Orientación Escolar**, las cuales trabajan en el fortalecimiento educativo de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y de alcohol, trabajo que se desarrolla entre pares (niños con niños), a través del empoderamiento de los niños para realizar el trabajo con sus pares.

El Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA desarrolla Planes de acción para trabajar el tema del cuidado y protección del medio ambiente con las Instituciones Educativas. De este comité hacen parte la Oficina de Planeación, Serviaseo, Empoduitama, Secretaria de Educación, Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Se implementa en las Instituciones Educativas la Educación Financiera, la cual es de vital importancia pues empezar a enseñar desde temprana edad conceptos sobre el ahorro y el crédito, serán un beneficio para la vida adulta

Para la Administración Municipal y la Secretaría de Educación es fundamental el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes, pues a través de actividades deportivas y culturales se puede prevenir problemáticas sociales como consumo de sustancias psicoactivas, delincuencia, microtráfico, enfermedades como la obesidad, problemas cardiacos, ansiedad, depresión, es por esto que se suscriben convenios con el Instituto de Educación física, recreación y Deporte (IERD) para formación en escuelas deportivas en futbol, futbol de salón, baloncesto y voleibol, entre otras, igualmente con **CULTURAMA** para la formación cultural y artística en música, danza, teatro, artes plásticas, artes audiovisuales, en las Instituciones Educativas oficiales del Municipio.

PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS: La administración Municipal y la Secretaría de Educación, preocupadas por los diferentes riesgos físicos que puedan presentarse en los Establecimientos Educativos, a través de sus organismos de socorro (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil) realiza capacitación en las 14 Instituciones Educativas Oficiales y algunas privadas en torno a dicha temática, se realiza el simulacro a nivel nacional de evacuación. Además, las Instituciones Educativas tienen formulado el Proyecto de prevención de riesgos físicos, organizado el comité de riesgos e implementan diferentes acciones en torno a la prevención de riesgos físicos.

6º. COMO SE ADJUDICAN LAS BECAS Y SUBSIDIOS Y QUE CONVENIOS TIENE EL MUNICIPIO CON LOS COLEGIOS.

Vale la pena precisar que el Municipio de Duitama no adjudica becas ni subsidios a los estudiantes de los colegios privados. Se firma es un Contrato de Servicios Educativos, el cual se adelanta ante insuficiencia de planta física especialmente, en las instituciones educativas oficiales y por continuidad de los estudiantes que desde hace mucho tiempo prosiguen allí sus estudios. No hay ampliación de la cobertura en este tipo de contratos, luego la tendencia es a su desaparición gradual. (Ver tabla adjunta).

El procedimiento para definir el Contrato de Servicios Educativos es:

La educación es un derecho constitucional.

Contar con el aval al Estudio de Insuficiencia enviado cada año por Secretaría de Educación a la Dirección de Cobertura y Equidad del Ministerio de Educación Nacional.

El Decreto No.1851 de 2015 prevé la continuidad de los estudiantes objeto de los contratos. La Circular 66 de 2015 prevé también la atención a población en condición de discapacidad en establecimientos educativos.

Que la población objeto a atender sea de estratos 1, 2 y 3.

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 29

Los oferentes deben estar inscritos en el denominado "Banco de Oferentes", con instituciones de reconocida trayectoria, garantizando calidad, canasta educativa, altos resultados en pruebas censales, planta física adecuada, entre otras.

Los contratos se fundamentan en la Ley 80 de 1993 y demás normatividad alusiva. Se adelantan por año lectivo académico.

El valor a cancelar por cada estudiante en el Contrato de Servicios Educativos se encuentra en función de una Tipología por cada nivel de educación (Preescolar, Primaria, Secundaria y Media), definida por el Ministerio de Educación Nacional para cada año.

COLEGIO	2017	2018	2019	2020
SALESIANO	645	552	501	427
SEMINARIO	405	315	271	211
CASTEL LU	12			
SAN JOSE	10	23	26	26
SANTO DOMINGO DE GUZMAN	30	31	17	25
JOHN DEWWEY	25	22	20	21
TOTAL	1127	943	835	710

Con los colegios que se adelanta Contrato de Prestación de Servicios Educativos son: Colegio Salesiano y Colegio Seminario. En cuanto a Discapacidad, la contratación en 2019 se realizó con Colegio San José, Colegio John Dewey y Colegio Santo Domingo de Guzmán.

También se adelanta contratación para la atención de Jóvenes y adultos por Ciclos Lectivos Educativos Especiales, CLEI, de fin de semana, atendidos en el instituto Técnico Nueva Familia y con la Fundación Transformemos.

7º. CUÁL ES EL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA

Los recursos para Calidad Educativa está compuesto por dos asignaciones: Recursos para Calidad Matrícula Oficial y Recursos Calidad-Gratuidad. Los últimos son girados al Municipio, sin situación de fondos, directamente a las instituciones educativas con usos específicos.

Los Recursos para Calidad Matrícula Oficial son girados al Municipio en función de parámetros como matrícula atendida, mejoramiento del desempeño de colegios, número de sedes, nivel municipal de pobreza, deserción, entre otros. El Ministerio de Educación Nacional define los usos al igual que las prohibiciones en la ejecución de dichos recursos. Después de la disminución para Transporte escolar, Pago de Servicios Públicos, Mantenimiento y Saneamiento Básico, para Calidad quedan aproximadamente 150 millones para 2020. Los recursos se distribuyen en Programa de bilingüismo, Muestra Estudiantil de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento, Acciones de prevención de embarazo y consumo de SPA en convenio con la ESE Salud del Tundama, Convenios con Instituto de Deportes y Culturama y finalmente, para formación docente en diferentes temáticas. Como se puede apreciar, los recursos existentes para calidad educativa son exigüos.

Sin embargo, se deben generar acciones para la Capacitación a docentes y directivos docentes", en temáticas definidas, unas por el Ministerio de Educación Nacional y otras según las necesidades de las instituciones. Por ejemplo, formar en Modelo Pedagógico, competencias socioemocionales, competencias ciudadanas, currículo, evaluación, metodología. Hay que reconocer la labor de formación docente que adelantan los establecimientos educativos en las semanas de desarrollo Institucional sobre diferentes temáticas: planeación, evaluación escolar, procesos de gestión, currículo, entre otros.

En el Municipio de Duitama existe el Comité Territorial de Formación Docente, integrado por funcionarios de la Secretaría de Educación, SENA, Universidades, Sindicato de Maestros, Directivos docentes oficiales y privados. El objetivo es "asesorar y definir las orientaciones, los criterios, las prioridades y las reglas generales para la organización, desarrollo y seguimiento de programas académicos y de perfeccionamiento que tengan por finalidad la formación, la profesionalización, actualización, especialización, perfeccionamiento y el mejoramiento profesional de los educadores a cargo de la secretaría de educación."

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	
	Versión: 1	
		Página: 15 de 29

Con la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 se debe construir un Plan de Formación Docente para el cuatrienio y que será difundido entre los diferentes actores.

Según concepto de Secretaría de Hacienda, Área de Presupuesto, no es posible invertir recursos de calidad educativa para abordar temáticas para inversión en estudiantes ni para los padres de familia. Se espera concepto del Ministerio de Educación Nacional para clarificar la inversión.

8°. QUÉ PROGRAMAS TIENE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA ESTIMULAR A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES CON EL OBJETO DE MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA

Dentro de los estímulos dirigidos a los Docentes y Directivos Docentes con el objeto de mejorar la calidad educativa, la Secretaría de Educación da cumplimiento al Plan de Bienestar y Capacitación que se establece año a año, como se contempla el reconocimiento salarial oportuno por acreditación de títulos de especializaciones, maestrías y Doctorados, conceder comisiones de estudio remuneradas y acompañamiento en el proceso de la Evaluación con Carácter Diagnostico Formativa.

La Secretaría de Educación tiene en cuenta diferentes factores:

Docentes y directivos docentes pre pensionados.

Docentes y directivos docentes evaluados según Decreto 1278 de 2002. Niveles de formación de pregrado y posgrado de los Docentes y directivos docentes.

Ruta del Plan de Mejoramiento Institucional. Autoevaluación Institucional, Formulación del Plan de Mejoramiento Institucional.

Resultados institucionales en pruebas SABER.

Asistencias técnicas a las Instituciones educativas desde el Área de Calidad Educativa.

Por ello, se adelantan programas como:

Encuentros de Bienestar laboral docente.

Celebración especial del Día del Maestro.

Día de los Mejores en Educación.

Día del cumpleaños.

Reconocimientos públicos.

Comisiones no remuneradas para adelantar seminarios, talleres, pasantías, cursos varios, posgrados.

Programa de actividad cultural en donde se presentan los talentos en música, poesía y danza.

Eventos culturales con diversos invitados: talleristas, conversatorios, expositores, expertos.

Participación en programas del Ministerio de Educación Nacional: Foros educativos nacionales, formaciones virtuales, inmersiones en otro idioma.

Cancelación oportuna de los salarios y prestaciones sociales.

9°. INFORME A LA FECHA CUAL ES EL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SI HAY DEMANDA DE CUPOS DE ESTUDIANTES

INSTITUCION EDUCATIVA	GRADOS
RURAL	1854
I.E. AGROINDUSTRIAL LA PRADERA	319
I.E. AGROINDUSTRIAL LA PRADERA - SEDE PRINCIPAL	290
SEDE LA FLORIDA	11
SEDE SANTA LUCIA	7
SEDE SIRATA	11
INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL FRANCISCO MEDRANO	109
INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL FRANCISCO MEDRANO	109
INSTITUCION EDUCATIVA QUEBRADA DE BECERRAS.	186
PRINCIPAL QUEBRADA DE BECERRAS	183
SEDE SANTA ANA	3
INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS	326
SEDE SAN LUIS	326
INSTITUTO TÉCNICO JOSE MIGUEL SILVA PLAZAS	624

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 29
INSTITUTO TÉCNICO JOSÉ MIGUEL SILVA PLAZAS	548	
SEDE SAN LORENZO	76	
INSTITUTO TECNICO SAN ANTONIO DE PADUA	290	
INSTITUTO TECNICO SAN ANTONIO DE PADUA - SEDE PRICIPAL	290	
URBANA	14382	
COLEGIO BOYACA DE DUITAMA	1534	
COLEGIO BOYACA DE DUITAMA SEDE PRINCIPAL	1534	
COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA	3814	
PRINCIPAL INTEGRADO	3414	
SEDE CAMPOAMOR	183	
SEDE GABRIELA MISTRAL	217	
COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION	2295	
COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION SEDE PRINCIPAL	2295	
COLEGIO TECNICO MUNICIPAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	862	
COLEGIO TÉCNICO MUNICIPAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	835	
SEDE LA MILAGROSA	27	
COLEGIO TÉCNICO MUNICIPAL SIMON BOLIVAR	1272	
COLEGIO TECNICO MUNICIPAL SIMÓN BOLIVAR	849	
SEDE AGUATENDIDA	62	
SEDE EL MIRTO	78	
SEDE JAIRO ANIBAL NIÑO	133	
SEDE SAN FERNANDO	150	
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL REYES-DUITAMA	1828	
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL REYES-DUITAMA	1828	
INSTITUTO TECNICO NUEVA FAMILIA.	706	
INSTITUTO TECNICO NUEVA FAMILIA - SEDE PRINCIPAL	585	
SEDE EDUCATIVA HIGUERAS	121	
INSTITUTO TECNICO SANTO TOMAS DE AQUINO	2071	
INSTITUTO TÉCNICO SANTO TOMAS DE AQUINO - SEDE EL CARMEN	503	
INSTITUTO TECNICO SANTO TOMAS DE AQUINO SEDE TUNDAMA	716	
INSTITUTO TECNICO SANTO TOMAS DE AQUINO SEDE PRINCIPAL	852	
TOTAL GENERAL	16236	

10º. INFORME CUAL ES EL PLAN DE ACCIÓN QUE DESARROLLA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL PRESENTE AÑO.

Los procesos contractuales que se relacionan a continuación deben surtir todo su proceso contractual (viabilidad, CDP, estudios previos y contrato adjudicado y perfeccionado).

1. CONCEPTO: VIGILANCIA INSTITUCIONES EDUCATIVAS CCS-20200001
ALCANCE: Se contrató el servicio de vigilancia para 8 Instituciones Educativas con un operador las instituciones son: - Colegio Guillermo León Valencia- Institución Educativa Santo tomas de Aquino - Colegio la Presentación - Colegio Técnico Simón Bolívar - Institución Educativa San Antonio Norte - Instituto Técnico José Miguel Silva - Colegio Técnico Municipal Francisco de Paula Santander - Colegio Técnico Rafael Reyes.
Observación: En el proceso de Vigilancia se realizó una contratación directa por 4 meses, mientras se realiza el proceso licitatorio; en la actualidad se está realizando los estudios previos para el tiempo restante del año.
2. SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ALCANCE: Se realizó la viabilidad para cancelar los servicios públicos de las (14) Instituciones Educativas del Municipio de Duitama, en sus (29) Sedes Educativas.

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 29

OBSERVACIONES: Se están cancelando los servicios públicos de las instituciones educativas antes de las fechas límite de pago, evitar que suspendan los servicios. Con Recursos Propios cancelar los recibos que llegaron en el mes de enero 2020, para garantizar continuidad en el servicio.

3. CONCEPTO: ARRENDAMIENTO INSTITUCIONES EDUCATIVAS - CCS-2020001

ALCANCE: Se contrató con la cooperativa COAVANCEMOS, para el funcionamiento del Colegio la Nueva Familia; arriendo del lote para el colegio la Santo Tomas de Aquino sede Carmen (parque infantil).

OBSERVACIONES: Se realizó la contratación con la Cooperativa Coavancemos hasta el 31 de Diciembre del 2020, para el arrendamiento del lote del colegio Santo Tomas de Aquino sede Carmen se realizó el envío al colegio para el pago del arrendamiento.

4. CONCEPTO: ASEO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA CCS-20200011

ALCANCE: Se contrató la prestación de servicios de aseo para 17 Instituciones Educativas como son:– Centro Educativo Quebrada de Becerra – Nueva Familia Sede Higuera - Institución Educativa Agroindustrial la Pradera- Colegio Técnico Municipal Francisco de Paula Santander- Sede Milagrosa- Guillermo León Valencia Colegio Nacionalizado la Presentación- Institución Educativa Francisco Medrano Colegio Técnico Municipal Simón Bolívar-Sede agua tendida-Sede Jairo Anibal Niño- Sede San Fernando- Sede el Mirto-Instituto Técnico Industrial - Rafael Reyes Instituto Técnico José Miguel Silva Plazas .

OBSERVACIONES: El proceso de ASEO de las Instituciones Educativas, se realizó una contratación directa por 4 meses, mientras se realiza el proceso licitatorio, en el momento se está realizando los estudios previos para el tiempo restante del año.

5. ALIMENTACION ESCOLAR CCS-20200076 MEN- CCS-20200075 GOBERNACION

ALCANCE: Se realizó la contratación del servicio de alimentación escolar el primer día primer día calendario escolar.

OBSEVACIONES: Se tiene contratado por Gobernación 60 días calendario Escolar y por Ministerio de Educación 90 días, los cuales se debe realizar la licitación por el restante del año.

6. PROFESIONALES DE APOYO PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ALCANCE: Contratar por OPS con RECURSOS PROPIOS profesionales: (1) abogados, (1) contador, profesionales para las áreas de inspección y vigilancia, (5) profesionales de apoyo al PAE.

11. CONCEPTO: SERVICIO DE MATRICULA CONTRATADA –CCS-2020-0022 COLEGIO SALESIANO- COLEGIO SEMINARIO CCS-20200032

ALCANCE: Se debe contratar la matrícula contratada de servicio educativos para los estudiantes de continuidad, con los colegios Salesiano 427 estudiantes, y Seminario 211 estudiantes, para un total de 638 estudiantes, que se encuentren aprobados en Banco de Oferentes, igualmente 72 estudiantes de niños con discapacidad.

OBSERVACIONES: Se realizó la contratación de la matrícula contratación de servicios educativos los cuales se contrataron únicamente con estudiantes de continuidad de acuerdo a lineamientos del Ministerio de Educación. Se aplican solo recursos del SGP.

7.CONCEPTO: MATRICULA DE ADULTOS

ALCANCE: Se tiene previsto contratar con un operador para matrícula jóvenes y adultos, que benefician a 461 estudiantes.

OBSERVACIONES (Se debe contratar con un operador para la matrícula adulto mayor los ciclos lectivos Ciclos II-Ciclo III- Ciclo IV- Ciclo V –Ciclo VI). Se está realizando viabilidad para dar inicio al proceso contractual.

8. CONCEPTO: NIÑOS CON DISCAPACIDAD

ALCANCE: Se contrató con un operador el Servicio de apoyo y acompañamiento en el proceso educativo de atención a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que presentan Necesidades Educativas Especiales por su condición de discapacidad o por poseer capacidades o talentos excepcionales matriculados en las instituciones educativas oficiales.

OBSERVACIONES (Se debe contratar con OPS los siguientes profesionales un tifólogo, maestro bilingüe (sordo) y maestro bilingüe (oyente) modelo lingüístico (sordo) coordinador, asesores, igualmente adquirir canasta educativa. Se está verificando los perfiles para realizar la contratación.

9. CONCEPTO: CONECTIVIDAD INTERNET INSTITUCIONES EDUCATIVAS – CCS-20200021

ALCALCE: se contrató la ampliación del servicio de conectividad a internet para las instituciones educativas oficiales del municipio de Duitama.

OBSERVACIONES / Para el proceso contractual de Conectividad, que requieren licitación se contrató por tres meses, mientras se realiza el proceso licitatorio, para garantizar la continuidad del servicio, el respectivo contrato debe quedar perfeccionado antes del primer día de clases según calendario escolar aprobado (27 de enero 2020), el cual se están realizando los pliegos para la licitación.

10. CONCEPTO: TRANSPORTE ESCOLAR - CCS-20200016

VIABILIDAD

ALCANCE: Se contrató la prestación del servicio de Transporte a (13) Instituciones Educativas con 1.234 estudiantes beneficiados de los colegios - Francisco Medrano- Silva Plazas- Institución Educativa Pradera- Institución Educativa San Antonio Norte- Institución Educativa San Luis- Técnico Simón Bolívar-Técnico Francisco de Paula Santander- Institución Educativa la Nueva Familia-Colegio Guillermo León Valencia- Colegio Boyacá-Quebrada de Becerra- Rafael Reyes – Santo Tomas de Aquino.

OBSERVACIONES / Para el proceso contractual de Conectividad, que requieren licitación se sugiere contratar una directa por tres meses mientras se realiza el proceso licitatorio, para garantizar la continuidad del servicio, el respectivo contrato debe quedar perfeccionado antes del primer día de clases según calendario escolar aprobado (27 de enero 2020).

12. ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y APOYO AL PROGRAMA RECURSOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN CCS-20200076 TERMINO 90 DIAS

VIABILIDAD

ALCANCE: Se atendieron 7.354 estudiantes de primaria en el servicio de alimentación escolar, financiado por el MEN.

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 29
Observaciones: se proyecta atender una población de 7.354 estudiantes durante todo el año escolar, este proceso requiere tramitar vigencias futuras de los recursos que aporta el MEN. / Para el proceso contractual de Alimentación, que requieren licitación se sugiere contratar una directa por tres meses mientras se realiza el proceso licitatorio, para garantizar la continuidad del servicio, el respectivo contrato debe quedar perfeccionado antes del primer día de clases según calendario escolar aprobado (27 de enero 2020).		
14. ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y APOYO AL PROGRAMA RECURSOS GOBERNACIÓN DE BOYACÁ CCS-20200075 TERMINO 60 DIAS		
ALCANCE: se proyecta atender una población de 9.063 estudiantes de secundaria, durante todo el año escolar, este proyecto es financiado por la Gobernación de Boyacá, con recursos de regalías, y requiere cofinanciación con recursos propios del Municipio. OBSERVACIONES / se proyecta atender una población de 9.063 estudiantes durante todo el año escolar. <u>Se debe gestionar con carácter URGENTE ante la gobernación de Boyacá la firma del convenio respectivo.</u> / Para el proceso contractual de Alimentación, que requieren licitación se sugiere contratar una directa por tres meses mientras se realiza el proceso licitatorio, para garantizar la continuidad del servicio, el respectivo contrato debe quedar perfeccionado antes del primer día de clases según calendario escolar aprobado (27 de enero 2020), se están realizando la licitación para el resto del año calendario escolar.		
OBSERVACION / Se contrató por 60 meses calendario escolar, se dio inicio servicio de transporte el primer día calendario escolar.		
13. CONCEPTO: PROGRAMAS CALIDAD EDUCATIVA		
VIABILIDAD		
ALCANCE: Se desarrollaron algunos proyectos de Calidad Educativa, pero con la restricción presupuesta, su alcance y profundidad fueron muy limitados. OBSERVACIONES: Se requieren recursos por \$1.078.000.000. Anuales (\$800.000.000 de Recursos Propios) para desarrollar los programas de Calidad Educativa mediante los cuales se garantice que el Municipio de Duitama conserve el primer lugar en pruebas SABER y garantice la formación de buenos ciudadanos. No se cuenta con los recursos suficientes para ejecutar los programas de calidad educativa direccionados por el MEN, ya que la mayoría de los recursos SGP de Calidad educativa son invertidos en los programas de transporte escolar, mantenimiento y dotación infraestructura escolar y servicios públicos. Para garantizar la Calidad y Continuidad del buen servicio educativo, los respectivos contratos deben quedar perfeccionados antes del primer día de clases según calendario escolar aprobado (27 de enero 2020).		
PROCESOS PENDIENTES POR CONTRATAR		
PROGRAMAS QUE COMPONEN CALIDAD EDUCATIVA		
Programas Transversales - Formación en Valores; Prevención Violencia Intrafamiliar; Protección del Medio Ambiente Prevención Consumo de Sustancias Psicoactivas y Embarazo en Adolescentes Convenio Instituto de Deportes - Escuelas de Formación Deportiva Convenio con Culturama - Formación Artística		
PROGRAMA FORMACIÓN PERTINENTE E INVESTIGACIÓN. FORMACIÓN TÉCNICA, FORTALECIMIENTO PEI Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS		
Foro Educativo, Buscando Carrera, Semana de Fortalecimiento Semilleros de Investigación – Ciencia y tecnología		
FORTALECIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS - Capacitación de Docentes		

Se anexaron los cuadros con el fin de hacer más clara la intervención.

De esta manera deja rendido el informe y queda presta a despejar los interrogantes que tengan los Concejales.

El Presidente agradece el informe presentado y se permite conceder el uso de la palabra a las Bancadas no citantes.

Toma la palabra la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO, Integrante de la Bancada del Partido Conservador; se permite exaltar esa labor y se nota un conocimiento claro y amplio que tiene la Doctora Diana Patricia Monsalve Valderrama, Secretaria de Educación de Duitama; el reto es grande porque, la secretaria de educación siempre se le exaltó la labor y una gran parte de lo que se expuso viene de la administración anterior y esto gracias a la gestión tan grande que hicieron los funcionarios de ese ente; comenta que la Secretaria de Educación de la Administración anterior, en una reunión con la Ministra de Educación le dijo que era la Secretaria de Educación más fastidiosa y cansona que tenía el País y gracias a esa persistencia se pueden ver los resultados hoy en día.

Felicita a la Doctora Diana Monsalve y que logre conseguir todos esos recursos para sacar adelante a estos educandos y es por todo ese esfuerzo que se hace es que el municipio ha ocupado el primer lugar a nivel nacional, le agradece la exposición que hizo en la Corporación.

Toma la palabra el H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDON Integrante de la Bancada del Partido Conservador; comenta que es notoria la responsabilidad que tiene la Doctora Diana y que está tomando muy en serio su cargo, el informe es ajustado a la situación del municipio y esto satisface a la Corporación, la felicita por ese trabajo que está realizando.

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	
	Versión: 1	
		Página: 19 de 29

Tiene una inquietud la cual se refiere al Colegio San Luis, donde el rector de esta Institución le comenta que se quiere retirar un docente, le pide el favor y hacer enfático que no se haga esto, porque es un colegio que recibe alumnos de estratos uno y dos y con esa intensidad se estaría bajando el nivel de educativo del plantel educativo y más que el cuerpo de docentes está acorde a las necesidades de los alumnos de este colegio y más cuando existe el flagelo de la drogadicción y otras situaciones delicadas y al quitarles un docente es seguro que esto se empeorara y más adelante se estará lamentando por esta situación; le pide que no se abandone este colegio y más bien fortalecerlo porque hace faltan aulas y vale la pena sostener el colegio; el año anterior se pudo hacer lo que tiene que ver con el comedor para los alumnos y se dejaron proyectadas unas aulas y poder mejorar esta Institución, para que preste un mejor servicio a los jóvenes que se educan allí.

Otro tema es lo relacionado con el Colegio Rafael Reyes y antes de referirse al mismo hace énfasis que él no tiene ningún problema, ni ningún interés personal, ni nada que se le parezca con el Rector de ese Colegio, quiere preguntarle a la Secretaria cómo van los procesos que este Funcionario tiene en la Procuraduría, pero lo cierto es que existen quejas, no sabe si a los concejales los han abordado respecto a esa situación; teniendo claro que la única persona que puede tener la facultad de tomar una determinación al respecto es la Alcaldesa; pero si le gustaría saber cómo van esos procesos en la procuraduría.

De otra parte la tarea de la Secretaria, es grande porque se debe encaminar al municipio para que suba en calidad educativa; le reitera que se priorice la construcción de las aulas en los colegios Rafael Reyes, Santo Tomas de Aquino y Simón Bolívar, porque aporta a la formación de los estudiantes, le desea el mejor de los éxitos en la labor de la Doctora.

Toma la palabra el H.C. JUNIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ, expresa que la Doctora Diana ha formado parte en el logro de que Duitama sea la más educada; piensa que la secretaria de educación está en buenas manos, con el trabajo que va a realizar la Doctora Diana se buscará la excelencia.

En Duitama existen unos colegios que son muy atractivos como es el caso de la Presentación, Rafael Reyes, Santo Tomas de Aquino, todos los padres de familia quieren matricular a sus hijos en las mismas; pero existen otras Instituciones que tiene buena calidad educativa y con buenas instalaciones locativas y que son muy bonitas como es el caso del Colegio Simón Bolívar, el Francisco de Paula Santander, le pide que se busque el mecanismo para que estos Colegios alcancen la misma calidad del Rafael Reyes, la Presentación y Santo Tomas de Aquino, sería una buena alternativa; resalta la atención que se presta en la Secretaria de Educación.

Quiere conocer la estadística de la deserción escolar en Duitama; también quiere saber sobre el tema de las personas en condición de discapacidad y que ojalá se prioricen a unos niños de condiciones muy precarias continúen en estos colegios; le recomienda el tema del PAE, porque se rumora que son contratos dirigidos a pagar favores políticos, y está seguro que todos los Concejales están de acuerdo que a esto se le dé un manejo acorde a las necesidades de los alumnos; se une a las palabras del Concejal Alirio Figueroa, con respecto a las quejas en contra del Rector del Colegio Rafael Reyes, deja claro que no tiene nada personal con este funcionario, pero esas son las inquietudes de los ciudadanos y que con algo de miedo presentan las quejas e inquietudes y es más tiene procesos en la Procuraduría, pero sería bueno que se sienta el rigor de la autoridad y que se tomen correctivos frente a esta persona; el día anterior le pusieron en conocimiento una queja respecto a un maltrato, de una especie de acoso laboral que esto tendrá que ver con la justicia y se debe investigar si es cierto o no; para que el Señor Rector del Colegio Técnico Rafael Reyes se traslade de esta institución para bienestar de los padres de familia y de los alumnos.

Toma la palabra el H.C. HECTOR MATEO CENTENO AGUDELO, se quiere referir a dos temas:

1º. El fortalecimiento de las escuelas y de los colegios del sector rural, pese que ya se ha tenido una conversación sobre el colegio de Santa Ana, porque la idea es no permitir que los jóvenes de este sector tengan que seguir migrando a las ciudad y más bien incentivarlos a la explotación del campo como generador de empleo; a estos ciudadanos se les debe brindar todas las comodidades para que se queden en su terruño como son buenas locaciones educativas, servicios públicos, transporte y que estos jóvenes se queden en el campo y así tengan un ingreso digno; esa es una oportunidad para que la administración le den una mano a la Vereda de Santa Ana y se fortalezca esa Institución Educativa; le agradece el haber atendido las llamadas y los mensajes del Concejal.

2º. Otro tema es lo que tiene que ver con el paro de maestros, tiene entendido que las exigencias en este momento son hacia el Gobierno Nacional, es cierto que ellos dependen directamente del Ministerio de Educación, pero la Doctora puede servir de enlace, para hacer conocer las necesidades de este sector al Gobierno Nacional; pero como se volvió costumbre en este país el Presiente Duque, firmó unos acuerdos con el Magisterio y estos acuerdos se incumplieron así como se incumplieron los acuerdos con el movimiento estudiantil porque este gobierno habla una cosa y hace otra; por tal motivo le pide el favor de hacer una reunión con los maestros que están organizando las manifestaciones en la ciudad de Duitama y

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	
	Versión: 1	
		Página: 20 de 29

que de la mano de la administración y de educación se puedan llevar esas peticiones al Gobierno Nacional porque son propuestas muy necesarias como es la protección de los líderes sociales, sobre todo los que están en zonas rurales, que se les dé una salud digna y que se cumpla con los acuerdos pactados; es claro que los maestros han tenido una labor muy importante en la educación de los Duitamenses; la educación en Colombia debe ser un trípode integrado por los entes de educación, docentes, padres de familia y estudiantes, porque estos actores son los que componen en general la comunidad educativa y en este momento se están abandonando una de esas tres partes que y que corren riesgos innecesarios y se les debe dar una mano a este grupo tan importante de la ciudad; puede contar con el concejal Centeno, para servir de puente con ellos y comenta que los estará acompañando en las manifestaciones porque es necesario que el Gobierno cumpla con los acuerdos y que los incluyan en propuestas de Gobierno y que lleguen a los estudiantes y profesores.

Toma la palabra el H.C. JULIAN DAVID GARCIA RUBIO, quien reconoce la labor de esta Secretaria porque de 31 metas, se cumplieron 27 que representan el 88%, por tanto recibe una muy buena cartera y es importante que la educación sea el proyecto bandera, dos metas se cumplieron entre el 60% y el 89%, una entre un 30% y un 60%; el 87% de las metas se cumplieron y es importante mantener esas cifras.

Le recomienda el sector rural del cual hizo énfasis el Concejal Mateo Centeno, esta comunidad hace parte de la comunidad y están descuidados no solo en infraestructura, sino también en otros aspectos, porque es de gran importancia que muchos colegios rurales son referentes como es el caso de Quebrada de Becerras, Francisco Medrano, etc., es importante apoyarlos en ese sentido.

Quiere hacer una serie de propuestas como es el caso de hacer una masiva implementación de la tecnología, se debe articular con la Secretaria de Comercio, el tema de Tablet, computadores, portátiles zonas wifi, etc., la catedra por la paz y una que se ha venido proponiendo con el Presidente de la Asamblea Departamental, junto con la Bancada del Partido Verde y es la Catedra Cacique Tundama, porque se enseña mucho de otras regiones pero la nuestra es también importante que se le dé a conocer a los estudiantes de la ciudad, esta propuesta es importante, así como fortalecer también el tema del bilingüismo es importante avanzar porque los principales portafolios de servicios a nivel mundial están en inglés; se debe hacer seguimiento al tema del PAE, para que no se repitan situaciones como lo ocurrido en Aquitania, también le pide tener cuidado con el tema de la infraestructura escolar; se le debe hacer un seguimiento a este tema, al igual al de la calidad docente y promover también el tema del respeto por lo público, el tema de la transparencia, las normas de tránsito, el tema ambiental, el tema del civismo etc., le desea lo mejor porque la educación es la mejor inversión que se puede hacer en los jóvenes.

Toma la palabra el H.C. HECTOR JULIO RODRIGUEZ SIERRA, quien pertenece al Partido MIRA, expresa que en los diferentes consejos comunales la comunidad ha hecho conocer sus necesidades en el tema de educación a la Doctora Diana; al Concejal Rodríguez unos habitantes de la Vereda Santa Ana, Sector la Capilla, y le comentaron que el centro de educación está cerrado y pide que se les ayude ya sea con transporte.

Pide que se haga una capacitación a los alumnos del Integrado y del Rafael Reyes, enfocadas a los temas de civismo, cultura, para que den buen uso a las señales de tránsito, los pasos peatonales que no son respetados por ellos ni por los mayores, con esto se buscaría a que Duitama sea la ciudad Cívica del Departamento; le desea lo mejor y la respalda en la actividad que viene haciendo la Doctora.

Toma la palabra el H.C. HERNEL DAVID ORTEGA GOMEZ, quien pertenece a la Bancada del Partido Liberal, felicita a la Doctora por el informe que es muy completo, además resalta que la atención en la secretaria de Educación es muy amable y diligente y está seguro que así también es con los ciudadanos.

Le quiere hacer una sugerencia y teniendo en cuenta que la secretaria de educación ha venido mejorando año tras año, pero ha visto que existe un problema en la ciudad y es tendiente a la calidad educativa en las Instituciones Públicas, desafortunadamente en Duitama se tiene una percepción que hay colegios públicos de estrato alto y estrato bajo, esto lo dice porque los padres de familia quieren que sus hijos estudien en el Rafael Reyes, en el Santo Tomas, en la Presentación; mientras otras Instituciones quedan rezagadas o en el olvido y no por parte de la Administración si no por parte de los ciudadanos; muchas veces los estudiantes de esas instituciones son estigmatizados y esto sería muy importante que se acabara en esta administración con el fin de que todos los estudiantes tengan el mismo trato y que la educación sea de calidad y que tenga la misma medida en todas las Instituciones Educativas y cambiar esa persecución que tiene los ciudadanos que existen unos colegios malos y unos buenos eso sería muy importante.

También quiere hacer énfasis a la educación técnica, porque hace unos días y esto no sabe el concejal si es cierto que en el Colegio Simón Bolívar se les notificó por escrito a los docentes de educación técnica que se cerrarían esas especialidades, quiere saber si esto es cierto o no; porque es muy importante enfocarse en la educación técnica, con la innovación, la creatividad, la tecnología porque es hacia donde gira el mundo; ejemplo de esto es que hoy en día el mercado no solo profesional si no técnico genera más oportunidades,

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 21 de 29

para las personas que conozcan temas técnicos, por tal motivo le pide que se fortalezca la educación técnica; le recomienda en especial el tema de la discapacidad, porque se giran unos recursos que el año anterior estuvieron cerca a los \$300.000.000; con el fin de hacer el acompañamiento en las Instituciones Públicas, en años anteriores el contrato se hacía de mitad de año para adelante y se debe tener muy en cuenta que los procesos para las personas en condición de discapacidad deben ser continuos; quiere saber si el contrato contiene las adaptaciones curriculares, saber cómo se va a contratar; le insiste en el tema de los convenios en el tema de las personas en condición de discapacidad en cuanto a los colegios privados, esto lo dice porque los colegios públicos le parecen espectaculares, pero en algunos casos los cursos son muy grandes y cuentan con poco personal y el trabajo no se puede hacer de la manera que se espera; como padre, aspectos como el bullying, en las instituciones grandes son un problema; pero al tener esa oportunidad de contar con los colegios privados estos son más pequeños y les tienen más cuidado a estos niños.

Los indicadores son muy buenos y esto le suma más responsabilidades y junto con el equipo de trabajo de la secretaría y los concejales se conseguirán buenos resultados; le quiere hacer una sugerencia y es que existen unas Instituciones que están abandonadas y le tocó al Concejal con recursos propios y con la colaboración de un equipo de trabajo se pusieron en la tarea de arreglar esas instalaciones; la actividad del Concejal Ortega a comienzo de año fue suministrar algunos kits escolares y llegaron a Instituciones Educativas rurales y la Doctora le sugirió unas; pero en una Institución le dijeron que no necesitaban que hicieran presencia, más bien que les dejaran los kits y miraban como los entregaban; como es natural el concejal junto con su equipo hacen activismo social y activismo político, que lo único que busca es impactar la calidad de vida de los ciudadanos Duitamenses; pero si la Doctora considera que este equipo puede colaborar en pintar con mucho gusto lo harán, porque con esto se benefician a esos niños.

Toma la palabra el H.C. RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO, quien está de acuerdo con el Concejal David Ortega en el sentido que el informe es muy completo, el cual deja muy pocas dudas; pero las tarea es bastante grande como ya se dijo; la idea es que esta secretaría pese a que tiene muy buenos resultados el objetivo es mejorarlos, Duitama se ha caracterizado por la calidad educativa, se tiene las mejores referencias e inclusive, existen municipios que quieren copiar el modelo y las gestiones que se hacen en materia educativa en Duitama; lo importante es no dejar de invertir en la educación en el municipio, porque con esto se pueden garantizar mejores resultados, que no ocurra como el año anterior en una charla con un funcionario que tenía que ver con educación en Duitama, y esta persona se le preguntaba ¿Cuáles son las inversiones que se piensan hacer en este año en materia educativa y la respuesta fue que para que se invertiría recursos si Duitama es la ciudad más educada del País y el Concejal le respondió que no se trataba de eso; lo que se debe tener en claro es que se debe mejorar y continuar con un proceso continuo y no se debe desconocer que pese a que se han dado resultados satisfactorio, no se debe desconocer que también se presentan dificultades y falencias, como en el tema de calidad en las Instituciones Educativas, porque esto debe ser proporcional en todo lado, porque no se debe permitir que los padres de familia se dirijan a uno o dos Instituciones desaprovechando los espacios en otros planteles educativos, cuando lo que se debe es procurar ofrecer una buena calidad de educación desde la administración y que escojan el colegio que les quede más cerca por facilidades económicas, transporte etc., y que el tema de la calidad no sea el definitivo para tomar una determinación y así escoger la institución que brinde todas las garantías en los demás aspectos pero que no sea por calidad, porque todas deberían estar en la misma posición.

Solicita que se haga la mejor gestión con el fin de que los colegios que no tienen la mejor calidad educativa se inviertan en la misma con el fin de proyectarlos y mejore la matrícula en los mismos.

Otro tema que al que se quiere enfocar es que no solo se de la cátedra educativa, sino en los temas que trato el Concejal Julián García, porque más que estudiantes, se deben formar personas donde apliquen el civismo, la cultura, que es uno de los grandes vacíos que se tiene en la actualidad en la ciudad y esto debe empezar en la educación de los más pequeños; es lógico que se tendrá que fortalecer la educación de los niños desde los hogares y esto con el apoyo de Programas Sociales, para que aporten ese componente humano, donde no reine la intolerancia, esa invitación que le quiere hacer, también le recomienda la Catedra del Cacique Tundama, la Catedra de la Paz y demás temas donde los muchachos se formen integral; la secretaría de educación cuenta con un marco de acción grande, pero se debe dedicar bastante tiempo al tema del civismo y la cultura; el reto no es fácil y el concejal queda tranquilo con el informe, le pide que en ese despacho reine la transparencia y que las cosas se sigan bien y que Duitama se siga reconociendo como la más educada y puede contar con el Concejo Municipal para apoyarla en lo que requiera.

Toma la palabra el H.C. OMAR JAMES PUERTO MEDINA, representante de la Bancada del Partido ASI, quien está muy conforme que la Doctora Diana este ocupando la dirección de la Secretaria de Educación, pero en el informe no escuchó nada relacionado con el tema de la educación sexual, pregunta ¿que si no falta un docente experto en este tema?, e incluso en un municipio vio que se estaba enfocando a los estudiantes a tener una sexualidad responsable y preventiva y esto lo hacían con mimos, repartían condones, porque los jóvenes de hoy no son los mismos de hace 30 años y se tiene que llegar a darles a estos jóvenes un mensaje claro sobre los cuidados y de la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 29

En una oportunidad se reunió con un señor Antonio quien era el Supervisor o Interventor y esta persona le comentó que se radicó una demanda por el incumplimiento de los contratistas en la entrega de las obras; en el Control Político con Infraestructura se hacía énfasis en que la maquinaria amarilla ocho meses guardada y todo sigue como si nada; le pide encarecidamente que se apersona con el fin de que se dé cumplimiento a esos contratos y a los plazos establecidos, porque esa demora está afectando a los estudiantes que en este momento se encuentran en hacinamiento y esto es muy doloroso.

Otra sugerencia es que se controle la cantidad de comida que se le está dando a los estudiantes, porque en unos colegios sobra y en otros hace falta la comida; también se le debe recalcar a los padres que si los niños no requieren esa comida, pues que comuniquen a los colegios y así se pueda encaminar a las instituciones que hacen falta raciones; por tanto le pide que se haga una reunión con el operador con el fin de darle a conocer ese inconveniente.

Una persona le comentó que se debe tener mucho cuidado con la Fundación Renacer, porque han tenido mucho problema sobre todo por el incumplimiento de esta fundación, esto se debe tener en cuenta porque es delicado y por la urgencia manifiesta se contrató con una Fundación por contratación directa; le comenta que puede contar con el apoyo del Concejal en la labor que viene desarrollando.

Toma la palabra el H.C. ANGELMIRO VAGAS TORRES, integrante del Polo Democrático; pregunta: qué va a suceder con el Colegio que funcionaba en donde alguna vez funciono la Concentración Tundama, porque una vez que se empiecen las obras del Molino Tundama, se quitara una parte de esta Concentración así como poco a poco se ha quitado y hoy en día se les va a quitar la última parte; la pregunta es si ya se tiene el lote, en qué parte se va a construir esta nueva sede.

Se une a las palabras de los Concejales que se refirieron al Rector del Rafael Reyes, aclara que no tiene ningún problema con este funcionario, pero lo cierto es que el Rector no ha querido venir al Concejo, es más ha retado y ha demandado y esta persona se ha ido en contra de la comunidad, se debe ver la situación de este Rector porque tiene muchas quejas.

Le pide a la Doctora que le informe el tema de las becas de la UPTC, porque el acuerdo es específico en decir que es de los colegios del estado y no puede haber ningún colegio privado y además tienen que ser estrato uno y dos, esto se tiene que mirar muy bien; porque el año anterior no se supo; cómo se entregaron esas becas porque con ellas se favorecen a los estratos 1 y 2 de la ciudad.

Se siente muy complacido por el informe y que se acoja las sugerencias que hizo el Concejal, además que se obligue a los contratistas que cumplan con la entrega de las obras; porque varios colegios han tenido que pedir recursos para entrar a adecuar las instalaciones y esto por el incumplimiento de los contratistas.

Muchos Rectores están optando por no recibir alumnos que tienen una falla o un problema y son muy selectivos y envían a los padres al Colegio Simón Bolívar y les niegan la matricula, de un caso de estos la Doctora tiene conocimiento; no es posible que los Rectores manden por encima de lo que se establece la ley que obliga a que se deben acoger los estudiantes, porque si se aíslan a donde van estos muchachos.

Le pide también ver el tema de los contratos que vienen del año anterior y le recomienda seguir con el trabajo para lograr que niños de Duitama se desplacen hasta Brasil a estudiar; puede contar con el apoyo del Concejal.

Toma la palabra el H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES TOBITO, quien pertenece a la Bancada del Partido MAIS, comenta que la Doctora expresaba que causaba traumatismo en unos niños ver a Docentes con edad para jubilarse en las aulas de clase y esto no solo trauma a los alumnos, sino a los padres de familia también; además muchos jóvenes Boyacenses que con gran esfuerzo y que se endeudaron con el fin de estudiar una licenciatura a estas personas si les causa traumatismo, pero a esos docentes la ley los cobija, pero sería muy bueno que se les haga capacitaciones a estos Docentes con el fin de que tomen conciencia que ya cumplieron un ciclo y que debían estar descansando y así dar la oportunidad a las nuevas generaciones que quieren construir un sueño de desempeñarse como docentes; esa es la apreciación personal del Concejal Torres Tobito.

Comenta además que existen unos convenios como es el caso con el Colegio Salesiano y hay niños que siguen con esos convenios; tiene el caso de una niña que se llama Ana Vanesa Porras Días, la señora madre de esta pequeña es cabeza de familia; Vanesa está en 8.4 y la mamita tiene que trabajar muy fuerte para ganarse el pan de cada día, mientras que alumnos pierden el año y siguen con el convenio; pero la niña que va ocupando el segundo puesto, que es una lumbrera en el Colegio no es merecedora a estar en ese convenio; invita a la Doctora para que se preste atención a este tema.

Toma la palabra el H.C. CHRISTIAN ALBARRACIN VASQUEZ, Integrante de la Bancada del Partido Liberal, se refiere al tema de drogadicción que se vive en muchos colegios, es importante hacer campañas

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 23 de 29

preventivas, porque los jóvenes de la ciudad se están desviando de camino y están tomando el camino de los vicios; es importante realizar campañas para evitar este tipo de cosas, para nadie es secreto que los mismos estudiantes estarían vendiendo este tipo de sustancias.

Quiere saber qué beneficios educativos existen para los jóvenes que pertenecen al SISBEN y que quieren ingresar a la Educación Superior, porque no todos tienen la oportunidad de pagarse una universidad privada; en lo que tiene que ver con el bilingüismo se debe impulsar esto, Duitama tiene falencias en ese aspecto y se debe tomar unas acciones para reforzar el bilingüismo para que los jóvenes no tengan problemas en la universidad y no todos tienen el dinero para salir del país a aprender el idioma inglés.

Se debe promover el buen uso de las herramientas informáticas porque brindan un conocimiento mucho más abierto en cualquier área que quieran enfatizar en los temas que se ven en las clases; felicita a la Doctora y la invita a seguir adelante y le desea lo mejor.

Toma la palabra el H.C. WILLIAM RENE HIGUERA MORALES, quien pertenece a la Bancada del Partido Liberal; le pide se dé prioridad al tema de Transformemos porque el año anterior se inició hasta el mes de julio, esto se debe acelerar para beneficiar a las personas que quieren progresar.

Otro tema es el Colegio la Nueva Familia, institución que ha tenido muy buena acogida y se cuentan con más de 700 alumnos, tiene problemas con la planta física que esta pequeña, existe problema con los sanitarios; es necesario ver como se les da una sede propia; le recomienda también el tema de la drogadicción en los colegios, el día de ayer en una reunión en la Cárcel y se planteó la posibilidad de que los estudiantes fueran allí y tuvieran terapia de choque y que los internos les contaran sus vivencias y así sepan que estar privado de la libertad no es bueno y más bien que sigan el camino recto; la directora de la Cárcel dijo que se podría hacer un convenio con la Secretaria de Educación, para que los estudiantes sepan tomar un rumbo encaminado en el bien de la ciudad.

De esta manera se termina la intervención de las Bancadas no citantes.

Toma la palabra la Bancada citante.

Toma la palabra el H.C. JOSE JULIAN CHIA MATELLANA, quien expresa que la Doctora ha demostrado conocimientos en la cartera que está manejando, de manera que puede hablar en nombre de sus tres compañeros de Bancada y decirle que están muy satisfechos con el informe que presento y también hace reconocimiento a todo el equipo de trabajo de la secretaria que día a día hacen más fácil y llevadero el esfuerzo de la Secretaria; de manera que así como lo dice el Plan de Desarrollo donde la Alcaldesa sostiene que es primero la gente, y esto lo demostró cuando decidió poner en la cabeza a la Doctora Diana en la Secretaria de Educación; se permite invitarla a fortalecer las escuelas rurales y esto lo ha demostrado en los encuentros comunales, se distingue por manejar los temas en forma responsable, respeto y la seriedad debida; tiene buena disposición de atender en su despacho las inquietudes de los concejales y esto es un privilegio.

La labor de la Doctora Diana Patricia Monsalve Valderrama, Secretaria de Educación de Duitama, es difícil porque tiene que tratar con los rectores, maestros, alumnos y padres de familia y fuera de eso lo que tiene que ver con el PAE; pero cuando ven que un niño sonríe en agradecimiento por los servicios que les lleva esto hace que se enriquezca el alma y esto es porque la labor que desempeña es tan importante porque se está quitando unos pasos a la indiferencia y unos cupos a la criminalidad, la felicita en nombre del Partido Cambio Radical y le dice que la Doctora Constanza no se equivocó con el nombramiento de la Doctora Diana Patricia Monsalve.

Toma la palabra la H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ MARQUEZ, quien también le agradece y la felicita por la gestión, cuando se concretaron las preguntas con la Bancada trataron de ser lo más puntuales, con el objetivo que la información fuera veraz y completa.

El campo de la educación es muy interesante porque allí se fortalece el futuro de los niños y el futuro de estos está en manos de todos, por tal motivo se permite hacer unas sugerencias.

1º. Seguimiento constante a los colegios que manejan inclusión social, que no se vulneren los derechos de los niños, porque conoce algunos casos de madres de familia que le manifestaron hace un tiempo la vulneración de sus derechos y esto afecta el desarrollo de cualquier niño y más niños con limitaciones físicas; por ese motivo es que le pide hacer un seguimiento constante a estos establecimientos, que se hagan encuestas, que se llamen a las familias con el fin que digan cómo se sienten y como es el desarrollo que se evidencia en cada entidad educativa, porque cuando un niño que tiene una limitación física se siente

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 29

amando, se siente resaltado por parte de la entidad educativa, el nivel de aprendizaje se adquiere con mayor facilidad.

2°. Crear campañas para seguir fortaleciendo la educación rural, porque el campo se tiene que fortalecer en muchos aspectos, pero la educación es un aspecto primordial; que las escuelas rurales estén llenas de niños, y además se tiene que hacer un trabajo fuerte con la comunidad; se resalta la labor hecha con la escuela de Santa Ana.

3°. La Señora Vicepresidenta de la República hizo unas afirmaciones respecto a las psicólogas, y la Concejal Lupe López apoya a estas profesionales, y se tienen que contratar psicólogas en todas las entidades educativas, porque la problemática que se evidencia dentro de una entidad educativa respecto al manejo de las emociones y las situaciones que se evidencian dentro de cada familia requieren de un acompañamiento psicológico y esta es una solicitud que se le debe recalcar a la Señora Alcaldesa.

4°. Es importante retomar la Urbanidad de Carreño y se deben hacer campañas y así poderse sentir en forma íntegra que Duitama es la más educada.

5°. Dentro de las líneas curriculares y los ejes temáticos, es importante fortalecer la innovación, la tecnología, el emprendimiento y los Gestores de Paz, porque esto entra a fortalecer las mallas curriculares, porque la Concejal piensa que esas son las temáticas que se tienen que fortalecer actualmente.

6°. Fortalecer el proyecto de vida del grado 10° y 11, porque se debe ir preparando a estos jóvenes para la universidad y para la vida.

7°. Fortalecer las campañas de Convivencia Ciudadana, esto es necesario hacerlo en forma urgente.

8°. Fortalecer los programas de educación sexual, desde "el quien soy yo partiendo desde el grado preescolar".

9°. Fortalecer las Escuelas de Padres, porque cuando se capacitan a los padres en forma permanente, se hace una buena articulación entre la casa y el colegio y se tendrá una buena calidad educativa.

Felicita a la Doctora Diana Patricia Monsalve Valderrama, Secretaria de Educación de Duitama, y al equipo de trabajo de esta cartera, la Señora Alcaldesa no se equivocó en este nombramiento; porque cuando se tiene un buen equipo de trabajo los logros se cumplen y las metas llegan a feliz término.

Toma la palabra el H.C. SEGUNDO PINZON CARDOZO, se une a las palabras que expresaron los concejales sobre la labor que viene desempeñando la Secretaria de Educación de Duitama, y más con el conocimiento que tiene la Doctora Diana en esa secretaría, resalta la labor del equipo de trabajo, porque no es fácil liderar una dependencia, que es la que tiene a cargo más personal (Rectores, Docentes, Personal Administrativo, etc.) pero afortunadamente cuenta con un equipo de talento humano muy profesional, y esto es lo que refleja los resultados que hoy se tienen.

El Concejal Cardozo se siente muy contento porque se va retomar el tema del Colegio de la Nueva Familia, piensa que Duitama tiene que darse la pelea en recuperar esos terrenos y esa institución educativa, que se construyó con ayuda de los padres de familia, con recursos de FINDETER, que dio unos aportes bien grandes para la construcción de esas Instalaciones y que hoy de una manera mal sana, prácticamente se adueñaron de esa Institución Educativa, y que la Alcaldía deba pagar un alto costo de arrendamiento, para que los disfruten 8 personas que supuestamente son las dueñas de esa Cooperativa; este tema se debe adelantar y sacarlo avante en favor de los jóvenes de la ciudad.

Le solicita que los recursos que se van a invertir del FONPET, se analice muy bien, sobre el tema de la sede de Higuera, será que es conveniente invertir aproximadamente \$ 1.500.000.000, cuando la noche anterior se le decía al Secretario de Infraestructura que es terreno que se va a perder esto por el tema de la conservación de áreas y la doble calzada y por la línea férrea; el concepto no es claro si se puede construir en ese sitio o se va a perder esos recursos; o realmente es comenzar lo que ha manifestado la Alcaldesa y con encabezamiento de la Secretaria de Educación de poder entregar ese Colegio Diez a la Nueva Familia; que se prometió hace cuatro años y se quedó en sueños, pero con el posicionamiento que esa Institución y que seguramente estará a la par del Colegio la Presentación, del Técnico Rafael Reyes y el Santo Tomás de Aquino, se convertirá en la cuarta institución y los padres de familia llevarán a sus hijos a la misma.

Se tiene que acabar el estigmatismo de las Instituciones Educativas, se tiene que sacar del olvido al Simón Bolívar y al Francisco de Paula Santander y ponerlos a competir con calidad y calidad humana frente a todas

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 25 de 29

las Instituciones Educativas y que bueno que se pudiera romper y pensar que Duitama es una sola educación, que la movilidad de los estudiantes en las diferentes instituciones educativa se pudiera dar sin ningún problema, pero esto se logra teniendo una calidad educativa en todas las instituciones de Duitama.

En forma hipotéticamente quiere decir que el modelo educativo en Colombia parece que fueran cárceles, a raíz de su cerramiento, porque todo estudiante que llega a la institución educativa está pensando en cómo se va a volar del colegio, otro tema sería que se manejaran instituciones como la de los países desarrollados donde no se manejan cerramientos seguro que sería agradable llegar a la institución educativa, pero esto no es fácil por el tema de seguridad que vive Colombia, pero sería muy bueno avanzar hacia ese tema.

Por otra parte es muy importante que se avance en lo que tiene que ver con el Comité de Convivencia Escolar, porque es conocido por todos que al interior de las Instituciones Educativas existen problemas, como el consumo de alucinógenos, el bulling escolar, problemas de prostitución infantil, se tienen embarazos de niñas a temprana edad, problemas de suicidio e intentos de suicidio en la población escolar, muchas veces se ha querido tapar esos problemas, los rectores de unas instituciones prefieren taparlo y no afrontarlo, como debe ser; le pide el favor a la Secretaria de Educación que se trabaje a fondo en estos temas y no dejar crecer esos problemas al interior de las instituciones educativas.

Se acoge a lo expresado por el Concejal Julián García, porque se está trabajando un proyecto, el cual se presentara en su momento al Concejo Municipal, con el fin de implementar el tema de los Proyectos Educativos Ambientales, que se obligatorio para los jóvenes de once que antes de graduarse tengan que en forma obligatoria sembrar árboles y así se tendrá una cultura ambiental dentro de los estudiantes y muy pronto la Bancada de Cambio Radical presentará el proyecto y pedirá el apoyo de la Doctora Diana, para estructurarlo y en las sesiones del mes de mayo se les pueda dar trámite y que esto no sea solo en las instituciones educativas oficiales, si no que se incluyan las privadas y que también el proyecto sea recibido en las instituciones de educación no formal y las instituciones de educación superior, esto sería magnifico y Duitama sería modelo en este sentido para el país.

De esta manera finalizan las intervenciones de las Bancadas; por tal motivo el Presidente le concede el uso de la palabra a la Doctora Diana Patricia Monsalve Valderrama, Secretaria de Educación de Duitama.

Toma la palabra la Doctora Diana Patricia Monsalve Valderrama, Secretaria de Educación de Duitama, comenta que quiere agradecer a su equipo de trabajo porque lo que se desarrolla no es solo por la secretaria, son 26 funcionarios, 8 OPS, 666 Docentes, 14 Rectores, 8 Directivos, 2 Directores de Núcleo y 116 Administrativos de Instituciones Educativas, que están respaldando esa labor.

El trabajo que se realiza tanto con instituciones oficiales y privadas es muy arduo; desde el momento que la Secretaría de Educación se certifica, dese la formación de la Planta de Personal se comienza a formar desde el 2012, y año a año se ha fortalecido y se ha mejorado en lo que tiene que ver con los procedimientos.

Se quiere referir al tema del retiro o cierres de unas áreas técnicas en San Luis como en el Francisco de Paula Santander, la semana anterior estuvo reunida con cada uno de los rectores de las instituciones educativas oficiales, estuvo reunido el comité de cobertura donde pertenece el área de cobertura y de recurso humano, área de dispersión y vigilancia, calidad educativa donde se revisan las asignaciones académicas a todos los docentes de las instituciones educativas y de cada institución en particular, se pudo evidenciar que se presentan falencias en algunas instituciones por el incremento de matrícula y se hace necesario trasladar docentes y esto ya se ha hecho; en el caso del Francisco de Paula y San Luis, se estaba revisando el tema de matrícula a este momento no se ha tomado la determinación del retiro ni cierre de ninguna área técnica; mediante un oficio así como lo comento el Concejal Ortega, se le tonificó al Francisco de Paula, que evaluara la posibilidad de reorganizar internamente la Institución Educativa con el fin de optimizar el recurso humano, porque solo se cuenta con una planta global de 666 docentes de aula, no se puede incrementarla porque fue la que se viabilizo por parte del Ministerio de Educación, por tanto ella debe optimizarla; únicamente se propuso con el fin de que se analizara técnicamente con el fin de que se revisen las asignaciones a los docentes de esas instituciones educativas.

En lo que tiene que ver con el Rector del Rafael Reyes, en años anteriores el rector había tenido quejas y a la fecha no se tiene fallos sancionatorios, ni fallo de destitución es decir no se tiene fallo ni disciplinariamente ni fiscalmente, la Doctora Diana tiene conocimiento que cursan denuncias fiscales, en este momento se podía hablar de presunción, porque no existe ningún fallo en firme; se ha socializado en reunión pasada de Rectores, a raíz de la renuncia del Rector Julio Castiblanco de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander, entonces se pone en la mesa para que los rectores temen la determinación si uno de ellos en forma voluntaria asumen esa rectoría, donde si existe un Rector que se quiere ir para esa Institución y por eso es que el página web de la Secretaría de Educación se tiene montado un proceso de convocatoria para realizar el encargo a un coordinador; la Alcaldesa está revisando el tema de Rafael Reyes deja claro que en lo trascurrido del año 2020 no tiene ni una sola queja del Rector por escrito; existen muchos comentarios de

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	
	Versión: 1	
		Página: 26 de 29

personas; pero le pide el favor a estas personas que presenten sus quejas por escrito para poder tener un sustento; el Decreto 1075, otorga al nominador la facultad de realizar los traslados, pero estas discrecionalidades están limitadas y así lo establece la norma que todos estos actos administrativos deben estar motivados; por tanto al momento de que se presenten las posibles quejas se tomarán las determinaciones administrativas correspondientes.

En lo que tiene que ver con los valores de deserción informa que el índice está en el 0.9% a corte del año 2019; a la fecha existe un incremento de matrícula de 150 estudiantes aproximadamente, lo que conlleva a pensar que se estaría en el 0.7% de la posible deserción; se está bajando los índices de deserción y es la meta que se estableció y por esa razón es que junto con el equipo de trabajo han ido a comunidades educativas, se ha charlado con los padres de familia, se han solucionado temas de cupos, se ha promulgado las áreas técnicas del Simón Bolívar y del Francisco de Paula para quitarles ese estigma, se ha promovido el programa de alimentación y de transporte escolar, y se ha visto un resultado porque hoy en día se tiene un incremento en la matrículas de estas dos instituciones; se ha hecho una buena labor se quiere quitar ese estigma que se trae de tiempo atrás, pero desafortunadamente la misma comunidad es la que se ha encargado de estigmatizarlas, sin tener en cuenta que tiene la mejor infraestructura en este momento.

En el sector rural todo el equipo ha trabajado en el apoyo del tema Agro Industrial, se ha respaldado todos los procesos productivos de la Institución Francisco Medrano, se acompañaron en la Feria Agroindustrial, se incentivó para que la matrícula incremente, tanto es así que hoy en día tiene matrícula de zona urbana que estudia en la zona rural y le toca pagar transporte escolar por parte de la secretaria para prestar ese servicio; también se tiene matrícula de la zona urbana que estudia en Quebrada de Becerras y existe la posibilidad de que la sede Santa Ana se ceda a la Institución Francisco Medrano, en el entendido que se bajaría un grado del Francisco Medrano, a la Vereda Santa Ana, con el fin de que sea atractiva y poder tener bastante población allí, se estarían atendiendo a 15 estudiantes, tendrían su docente, el complemento alimenticio, transporte escolar, alimentación escolar y todas las políticas de retención con el fin de generar atractivo para que se quede esa población escolar.

En lo referente a las exigencias del paro de maestros, desde la secretaria ha estado muy prestos a la atención de docentes, colaborándoles en la documentación que tiene que ver con las prestaciones sociales, que es una de las falencias que se presentan; se les ha colaborado en todo lo que han requerido, se ha apoyado al sindicato, se tiene buena relación con Sindimaestros, se han hecho mesas de trabajo con este gremio junto con la Alcaldesa, todo esto con el fin de evaluar temas; el 14 de febrero se le dio el uso de la palabra al representante del sindicato con el fin de escuchar las propuestas, porque este gremio con la normatividad existente y con el incumplimiento de los compromisos de parte del Gobierno Nacional ha salido muy afectado.

Toma la palabra la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO, quien pregunta sobre el Colegio Francisco Medrano y la sede que se piensa abrir en la Vereda Santa Ana, según tiene entendido la concejal esta sede se cerró porque no habían estudiantes, la pregunta es si se reabre de que sector son los estudiantes que van a asistir a esa institución de que sector son, serían los del centro de Duitama, porque en el Carmen ya no hay población, en Avendaños tampoco, le pide que aclare este tema.

Toma la palabra la Doctora Diana Patricia Monsalve Valderrama, Secretaria de Educación de Duitama, quien expresa que se hizo este cierre el cual era temporal la sede pertenecía a Quebrada de Becerras, únicamente se tenían matriculados cuatro estudiantes, uno de ellos pertenecía a la parte de Quebrada de Becerras, por lo tanto el niño se trasladaba a Quebrada de Becerras; y tres eran de la Vereda de Santa Ana; pero en una reunión con esta comunidad se dialogó este tema, la intención de la Administración no es cerrar Santa Ana, por lo tanto a fin de generar la inclusión de los tres estudiantes, se determinó bajar un grado de la Institución Francisco Medrano, con el fin de que se tenga el servicio para 15 estudiantes; el próximo año en la Vereda Santa Ana se tendrán dos estudiantes nuevos que son niños que ingresa a transición y por tal motivo se incrementa la matrícula, este proceso es progresivo, se hicieron compromisos con la comunidad y se espera que en 15 días se tengan todos los actos administrativos con el fin de que Santa Ana pertenezca a Francisco Medrano; para bien de los estudiantes; los tres estudiantes según el compromiso con los padres de familia van asistir a Quebrada de Becerras mientras se surte todo el proceso administrativo y además se brinda el transporte escolar.

El Presidente se permite presentar moción de sesión permanente y procede a someterla a discusión.

Al no haber intervenciones cierra la discusión.

Es aprobada por mayoría.

Retoma la palabra la Doctora Diana Patricia Monsalve Valderrama, Secretaria de Educación de Duitama, en lo que tiene que ver con la cátedra de paz, indica que dentro de los proyectos educativos institucionales en el área oficial, desde el año 2015 se tiene implementada la Cátedra de Paz de acuerdo a la ley 1732 del

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 27 de 29

2015 y del Decreto 1738 de ese mismo año; por tanto todos los colegios oficiales desde el 2015, tienen implementada la cátedra de paz.

En cuanto a la Catedra Cacique Tundama, se tendrá que revisar este tema y por tal motivo solicita el apoyo de los Concejales para que en una mesa de trabajo se revisen las modificaciones, aportes y ajustes y socialización con los rectores de esta cátedra.

En lo que tiene que ver con los colegios Rafael Reyes y Guillermo León Valencia, donde se requiere una concientización del uso de los puentes peatonales, para esto se está haciendo una alianza con Tránsito. para implementar esta política con ellos y junto con Secretaría de Gobierno, se implementará este tema en bien de los estudiantes y junto con los padres de familia quienes deben desde casa inculcar normas de civismo.

En el tema de discapacidad se tiene para contratación cuatro profesionales, se cuenta con maestro bilingüe oyente, maestro en modelo lingüístico, un tiflólogo para la atención de la población ciega o con deficiencia en la visión en Santo Tomas de Aquino y las trece docentes de apoyo que están formadas en las adaptaciones curriculares; se cuenta con personal totalmente calificado, se hacen reuniones constantes con el fin de hacer balances y evidenciar las falencias en los programas y así buscar el apoyo por parte de las entidades que les concierne este e incluso del mismo Ministerio de Educación.

Lo que tiene que ver con los proyectos de la educación sexual desde la Secretaría de Educación en convenio con la ESE, se ha hecho fortalecimiento en esta temática y junto con las siete orientadoras de las Instituciones Educativas Oficiales colaboran en la formación tanto de Escuelas de Padres, como en el acompañamiento de cada uno de los procesos educativos; se tiene una falencia y es que solo se cuenta con siete orientadoras, pero a su vez hacen un trabajo arduo y que en las Instituciones Educativas generan espacios para realizar acompañamiento, protección y vigilancia, calidad educativa, cobertura; pero en el presente año se aran alianzas estratégicas con Universidades a fin de que en esas escuelas de padres de familia se tenga intervención desde la secretaria de educación y desde allí empezar a formar; también con el apoyo de la Secretaria de Gobierno y con la policía de Infancia y Adolescencia, se van hacer actividades a evitar el consumo de sustancias psicoactivas.

En lo referente a la Fundación Renacer, este contrato se ejecutó con ellos por solo trece días calendario escolar, el contrato está en proceso de liquidación y esto no se realizará hasta que no se tenga la certeza absoluta del pago de los salarios, pago a terceros, proveedores; hasta el momento el servicio que prestaron fue bueno, entregaron cada uno de los complementos alimentarios en los tres grupos sectorios, y la secretaria hizo vigilancia desde el primer día calendario (27 de enero hasta el día 13 de febrero) que les prestaron los servicios; esta en pendientes de realizar la liquidación y esta se somete a muchas variables que si ellos no cumplen pues no se podría entrar a liquidar.

En lo relacionado con la cantidad de comida que se les da a los alumnos esto corresponde al gramaje de acuerdo a la edad de cada alumno, pero si un estudiante guarda el alimento esto ya es responsabilidad del estudiante; pero de todas maneras se está trabajando en una Mesa en Asamblea de Asociación de Padres de Familia y ya se realizó acompañamiento al Colegio del Barrio Boyacá en asambleas de Padres donde se les enseña estilos saludables de vida y se les socializa el programa de Alimentación Escolar.

En lo que tiene que ver con la Concentración Tundama del Santo Tomas de Aquino, la Doctora Diana va a entrar a verificar porque no se ha hecho sesión de ninguna parte del predio y mientras esto pase deben respetar esos terrenos.

En lo que tiene que ver con la Niña Ana Vanesa Porras Díaz, sobre el convenio del Colegio del Salesiano, se está haciendo una disminución de matrícula contratada dentro de lo dispuesto en el Decreto 1851 del año 2015, no se ha creado cupos nuevos para matrícula regular, únicamente se ha dado cabida y esto fue el año pasado y esto fue para población con discapacidad, para este año Salesiano y Seminario no incrementó matrícula y por tanto es imposible hacer esa vinculación.

En cuanto a los beneficios educativos para el SISBEN se tiene el ICETEX, porque desde el municipio no se cuenta con recursos para financiar programas educativos a nivel superior, por tano lo que se hace es una alianza estratégicas, se tiene una Mesa de Trabajo programada con el ICETEX en mes entrante, con el fin de revisar si se puede hacer alianza con ellos y entrar a favorecer la población de estrato uno y dos del municipio de Duitama.

En el tema de bilingüismo se tiene un recurso muy pequeño, pero se está haciendo el esfuerzo en formar los Docentes de Primaria, porque los de Secundaria si son especialistas en inglés, es importante que los niños pequeños se les inculquen el inglés y así tendrán un mejor desempeño general,

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 28 de 29

En el tema de contratar más psicólogos este año se tiene una psicóloga en el programa de alimentación escolar, para que ella inculque hábitos de vida saludable, también acompaña a los padres de familia y de esta forma se le está dando cabida a estas profesionales en el componente social que tiene como tal el PAE.

Toma la palabra la H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ MARQUEZ, quien expresa que se necesitan más psicólogas en los colegios y no es solo una, porque si el Colegio sobrepasa los 400 alumnos por lo menos requiere dos psicólogas, esta es la sugerencia que le hace y la haga conocer a la Señora Alcaldesa, pese a que la concejal ya le paso la solicitud a la Doctora Constanza, porque las entidades educativas las necesitan reitera que esta es la sugerencia que le hace y que ojalá tenga eco esa propuesta.

Toma la palabra la Doctora Diana Patricia Monsalve Valderrama, Secretaria de Educación de Duitama, quien le responde a la Concejal que la Secretaria de Educación tiene una planta de personal ya viabilizada por parte del Ministerio de Educación, que cuenta con siete orientadoras la cuales son personas capacitadas y que apoyan en forma efectiva; pero se tienen alianzas con la UPTC, la UNAD Entes que les colabora a la Secretaria, pero se va tratar el tema con la Alcaldesa porque en realidad hacen falta más psicólogas.

Toma la palabra la H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ MARQUEZ, quien manifiesta que esta es una necesidad que es respaldada por los rectores de los colegios y también debe estar sustentada por la secretaria de educación; le reitera que se solicite como necesidad de acuerdo a las manifestaciones de los rectores de los colegios municipales.

Toma la palabra la Doctora Diana Patricia Monsalve Valderrama, Secretaria de Educación de Duitama, quien se refiere a los recursos del FONPET del Colegio la Nueva Familia, se está revisando con el área de Infraestructura y con Planeación donde se están viendo todos los permisos y requisitos para ver si cumple o no, con las condiciones y como el proceso contractual quedó en adjudicación, sin embargo todo proceso contractual y todo contrato permite modificaciones, entonces en su momento se realizaran las mismas, se tiene la deficiencia que el contrato quedó adjudicado, solo falta la suscripción pero desde las Secretarias de Educación, Infraestructura y Planeación del municipio de Duitama van a trabajar a fin de que las necesidades reales y de cada institución se materialicen estos \$7.400.000.000, que son recursos de transferencia del FONPET.

El Concejal Segundo Pinzón Pregunta ¿que cuando salió el acto administrativo de adjudicación?

La Doctora Diana Patricia Monsalve Valderrama, Secretaria de Educación de Duitama, responde que el 28 de diciembre del año anterior (2019); de esta manera deja rendido el informe y agradece a los Honorables Concejales, expresa que con todos va a trabajar muy arduamente en pro de la educación del municipio y el propósito es llegar a lo más alto en calidad educativa como fue el primer lugar y queda presta para atenderlos.

El Presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

5°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

Por parte de secretaría se informa que no existe correspondencia radicada.

El Presidente, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

6°. PROPOSICIONES.

Se informa por secretaría que no hay proposiciones radicadas.

El presidente, abre el punto de proposiciones.

Toma la palabra el H.C. HERNÁN DANILLO RODRÍGUEZ ROMERO, quien solicita que se cambie la sesión del día 29 porque la misma es un sábado y tanto él como algunos concejales tienen compromisos académicos y laborales.

Además por reglamento se puede extender las sesiones ordinarias por diez días.

El H.C. Concejal Segundo Pinzón Presidente le expresa al Concejal que para incluir la prórroga de sesiones, se debe hacer el último día hábil de sesión, por tal razón se planteó hacer la sesión el día 29; o de lo contrario tocaría incluir la proposición el día 28, para hacer la prórroga.

Toma la palabra el H.C. HERNÁN DANILLO RODRÍGUEZ ROMERO, quien retira la proposición.

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 29 de 29

El Presidente, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

7°. ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el H.C. SEGUNDO PINZON CARDOZO, quien solicita que se eleve una voz de protesta, porque desde el Gobierno Nacional en especial a los dos ministros que hicieron comentarios en contra de los Ingenieros y ahora es en contra de los psicólogos, psicoorientadoras y psicopedagogas y esperan que no sigan atentando en contra de los profesionales del país; es necesario elevar por escrito esta voz de protesta, porque en la Constitución se establece la libertad de que cada quien pueda escoger su profesión y ejercerla y el Gobierno Nacional no debe atentar en contra de esa libertad y el derecho que tienen los profesionales.

El Concejal Mateo Centeno expresa que se respalda el comentario, pero solicita que se presente cuando estén todos los Concejales.

Sin más temas por tratar y agotado el orden del día, el Presidente levanta la sesión siendo las once y cuarenta y ocho minutos de la mañana (11:48 a.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.



SEGUNDO PINZÓN CARDOZO
PRESIDENTE



CARMEN TERESA DAZA MESA
SECRETARIA (E)

ACTA No. 018	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA CORREDOR	

